Previsión de acciones año 2023

2023ko ekintzen **aurreikuspena**

Instituto Navarro de la Juventud | Nafarroako Gazteriaren Institutua

Gobierno de Navarra | Nafarroako Gobernua

AGENDA 2030

Índice

1. Introducción 3
2. Acciones a implementar 4
2.1 Ejes del plan/ áreas de trabajo 4
2.2 Plan de trabajo: objetivos y acciones para el año 2023 6
2.3 Gasto previsto por áreas 35
3. Resumen 36
4. Anexo. Acciones 37
5. Vinculación con los ODS de la Agenda 2030 72

1. Introducción

Una vez realizadas las acciones del III Plan Foral de Juventud correspondientes a los años 2021 y 2022, se presenta en este documento aquellas que van a desarrollarse en 2023. En las mismas se sigue apostando por el impulso de unas políticas públicas que respondan a las necesidades de la población joven de forma eficaz y eficiente desde unos principios de equidad y sostenibilidad. Esto supone invertir en el colectivo, presente y futuro de nuestra sociedad, siendo necesario que, para su posterior proyección, las medidas vayan teniendo su reflejo y arraigo en la vida de las personas jóvenes.

Las evaluaciones anuales ponen de manifiesto un escenario particularmente complejo por el que atraviesa la población joven. Por una parte, se siguen manteniendo aquellas dificultades derivadas de la crisis que hace ya una década afectaban a este colectivo, entre ellas, el acceso a un empleo de calidad y a la vivienda, ámbitos que siguen siendo pilares fundamentales para hacer real la transición a la vida adulta y la emancipación de la juventud. Por otra parte, a ello se han sumado los retos derivados de la Covid-19 con especial incidencia en las relaciones sociales, con el impacto que ello ha supuesto en el bienestar emocional de las personas jóvenes.

Por otro lado, según la Encuesta de la Población Joven 2022 un 72,7% de la juventud valora que su situación ha mejorado notablemente en los últimos 5 años. Que la gran mayoría de nuestra juventud considere que está mejor que hace 5 años nos lleva a valorar que nuestras políticas públicas funcionan. Según la misma encuesta, un 80,3% prevé que su situación mejorará en el futuro.

Por esta razón, reiteramos el reconocimiento a todo el personal implicado en el impulso, desarrollo y evaluación de las diferentes medidas vinculadas al Plan. A todas las personas jóvenes que de una forma u otra han tomado parte en las acciones; a las entidades locales que trabajan con la juventud; a los equipos profesionales de las 24 unidades administrativas del Gobierno de Navarra implicadas en este Plan.

Realizada la evaluación correspondiente a las acciones ejecutadas en el año 2022 se exponen en este documento las medidas a desarrollar en su tercer y último año de vigencia. Para el año 2023, se retoman aquellas acciones que han funcionado adecuadamente en 2022 y que procede darles continuidad, complementándolas con nuevas medidas a implementar a partir de criterios de necesidad, eficacia y oportunidad.

Tras esta introducción, en el **segundo apartado** titulado **"Acciones a implementar en 2023"**, se enmarcan, por una parte, los ejes y las áreas de trabajo del Plan. De ahí se da paso a la exposición de las **153 acciones** que este año forman parte del III Plan, cada una de ellas descrita y encuadrada dentro de los correspondientes ejes, áreas y objetivos generales y específicos. En el mismo apartado, se presenta el gasto previsto para la ejecución de dichas acciones en 2023 que asciende a **64,71 millones de euros**.

El **tercer apartado** reúne un **resumen de los datos más significativos** recogidos en el documento: número total de acciones previstas, nuevas acciones para 2023, presupuesto, etc.

A continuación, el **cuarto apartado** de anexos, en el que quedan recogidas las **tablas con la descripción de las acciones** que se van a llevar a cabo en 2023 y el coste previsto de cada una de ellas.

Para concluir, en el **quinto apartado** se muestra una referencia final **vinculada a las acciones del III PFJ con los ODS de la Agenda 2030**.

2. Acciones a implementar en 2023

2.1. Ejes del plan / áreas de trabajo

El objetivo fundamental del III PFJ 2021-2023 es describir y definir de manera organizada y estructurada, los principios, ejes de actuación y líneas de acción de las políticas de juventud de Navarra para dicho periodo, en el contexto del trabajo del INJ y de la Comisión Interdepartamental de Juventud del Gobierno de Navarra. En este tercer año de vigencia del Plan, las acciones presentadas en este documento se enfocan a adecuar la visión y organización del mismo a las necesidades de las personas jóvenes, sin perder la perspectiva de los contenidos recogidos en la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023.

En dicha Estrategia se prescribe la organización de los contenidos del Plan de Juventud sobre dos tipos de ejes: estructurales y transversales, siendo estos ejes los que otorgan la necesaria coherencia institucional y organizativa a las diferentes áreas y programas. Cada eje, por su parte, recoge una serie de ámbitos de actividad de la vida de las personas jóvenes organizados de manera coherente en torno a una cierta vinculación social e institucional.

Las áreas de trabajo, agrupadas a partir de los ejes estructurales, en las cuales se definirán las acciones son las siguientes:

Eje AUZOLAN

CÓDIGO	ÁREAS DE TRABAJO
A→	Asociacionismo
B→	Inclusión social, convivencia y género
C→	Voluntariado
D→	Desarrollo territorial
E→	Política lingüística
F→	Ocio y tiempo libre

Eje EMANCIPACIÓN

G→	Educación formal
H→	Educación no formal
I→	Vivienda
J→	Empleo e incorporación laboral

Eje HORIZONTE

K→	Salud
L→	Cultura
M→	Movilidad
N→	Consumo
O→	Deporte
P→	Sostenibilidad de la vida

1. EJE AUZOLAN: ACCIÓN COLECTIVA E INTEGRACIÓN PLENA DE DERECHOS

AUZOLAN, el primero de los ejes representa ese trabajo conjunto y colaborativo, vinculado a los procesos de socialización de las personas jóvenes en la actualidad. Refleja la necesidad de definir y plantear compromisos, solidaridades y esfuerzos como vía para enfocar una acción colectiva juvenil para la transformación social de sus trayectorias de vida.

A. Asociacionismo. En esta área se tienen en cuenta las formas más clásicas de asociacionismo juvenil, pero también las innovadoras, que serían aquellas que ya se han identificado como "entidades de interés juvenil" y sus posibles desarrollos durante los próximos años.

B. Inclusión Social, Convivencia y Género. Ámbitos desde los que garantizar la universalidad e igualdad de condiciones en el acceso a los recursos disponibles por parte de las personas jóvenes y reducir cualquier tipo de discriminación/exclusión social de la juventud por cualquier motivo o condición. Destacar la necesidad de seguir incidiendo en los procesos de accesibilidad universal en sinergia con otros ámbitos sociales para la inclusión de personas jóvenes con alguna discapacidad, mejorar la convivencia y apostar firmemente por la igualdad de género..

C. Voluntariado. El voluntariado es una forma de aprendizaje colectivo y de participación social que tiene una importancia considerable en la vida de las personas jóvenes de Navarra que, desde el III PFJ, se va a seguir fomentando.

D. Desarrollo Territorial. El escenario de la despoblación y de las diferencias socio-demográficas se debe tener en cuenta para desarrollar estrategias y programas ligados a todos los territorios, que palíen esa pérdida de población a través del asentamiento de personas jóvenes en esos pueblos/municipios.

E. Política Lingüística. El bilingüismo es parte de la identidad colectiva de nuestra comunidad, por lo que procede seguir generando sinergias con el resto de políticas ligadas a la realidad idiomática de Navarra.

F. Ocio y Tiempo libre. El ocio y el tiempo libre adquieren una preeminencia cualitativa y cuantitativa cada vez más importante (con una fuerte mediación tecnológica...) en línea con el desarrollo de hábitos saludables y solidarios.

2. EJE EMANCIPACIÓN: AUTONOMÍA PERSONAL Y TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

EMANCIPACIÓN, es el segundo de los Ejes Estructurales que el III PFJ quiere seguir impulsado decididamente para la transformación social de las trayectorias de vida de las personas jóvenes. Es fundamental el impulso de los ámbitos educativo-formativo, laboral/socio-laboral (calidad en el empleo) y, por supuesto, el del acceso a una vivienda digna y adecuada, al ser la emancipación residencial parte fundamental de la autonomía de las personas.

G. Educación Formal. Educación planificada y reglada para acceder a un estatuto social libre e independiente, basado en la formación obtenida, y asociado a una trayectoria socio-laboral.

H. Educación No Formal. Herramienta socio-educativa cada vez más importante, complementaria a la educación formal, que permite a las personas jóvenes adquirir competencias (sociales, culturales, informáticas...) significativas para seguir desarrollando una trayectoria vital hacia la adultez.

I. Vivienda. El acceso a una vivienda cumple un papel central en el proceso de emancipación social que permite a las personas jóvenes acceder a una vida autónoma e independiente. Hay que garantizar el "derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, en términos de tamaño y calidad, y a disfrutar pacíficamente de la misma".

J. Empleo e Incorporación Laboral. El acceso a un empleo de calidad a partir del cual iniciar una vida independiente responde a múltiples factores dentro de un mercado laboral cada vez más desregulado en el que las personas jóvenes van adaptando sus expectativas a las oportunidades.

3. EJE HORIZONTE: PRESENTE Y FUTURO EN LAS TRAYECTORIAS JUVENILES

HORIZONTE hace referencia a que la vida de las personas jóvenes se construye en torno al presente, desde el desarrollo de hábitos, conductas libres e independientes, y también se proyecta hacia un futuro más o menos cercano hacia la autonomía personal, persiguiendo objetivos y metas en la construcción de sus proyectos vitales.

K. Salud. El III PFJ 2021-23 desarrolla un enfoque multidimensional de la salud, en la cual hay que prestar especial atención a la evolución de la salud psico-social y al bienestar emocional de las personas jóvenes.

L. Cultura. La cultura debe seguir formando parte de las prácticas y estrategias de vida de las personas jóvenes que permite desarrollar nuevas actitudes y competencias para la vida.

M. Movilidad. La movilidad juvenil, afectada por la aparición de la Covid-19, es cada vez más significativa en diferentes ámbitos de la vida de las personas jóvenes (ocio-turismo, relaciones, formación, experiencia laboral...) y se debe dimensionar su evolución de una manera cada vez más significativa.

N. Consumo. En una sociedad caracterizada por el consumo como eje fundamental de los estilos de vida, las personas jóvenes representan un "mercado" (acelerado por la tecnología) ante el cual debemos responder con hábitos y prácticas de vida sostenibles y saludables.

O. Deporte. El desarrollo de estilos de vida saludables está vinculado a la realización de la actividad física (en múltiples niveles y facetas...) y deportiva, así como a generar valores sociales reconocibles en el deporte relacionados con la inclusión, la diversidad, el respeto, etcétera.

P. Sostenibilidad de la vida. Es fundamental seguir apostando por la calidad de vida de las personas jóvenes desde diferentes ámbitos de vida tales como la ecología y el cuidado del medio ambiente, sin desatender, por otra parte, otros aspectos como el ámbito de los cuidados y del trabajo doméstico igualitario, para una vida más sostenible.

Estas **16 áreas de trabajo** conforman la **estructura** sobre el que se define la **actividad del III PFJ 2021-2023,** asociada igualmente a cada uno de los ejes transversales: *Participación, Integración social, Igualdad y Cohesión territorial*, con el objetivo de dar una respuesta adecuada, dimensionada y flexible a la situación integral de las personas jóvenes de Navarra.

2.2. Plan de trabajo: objetivos y acciones para el año 2023

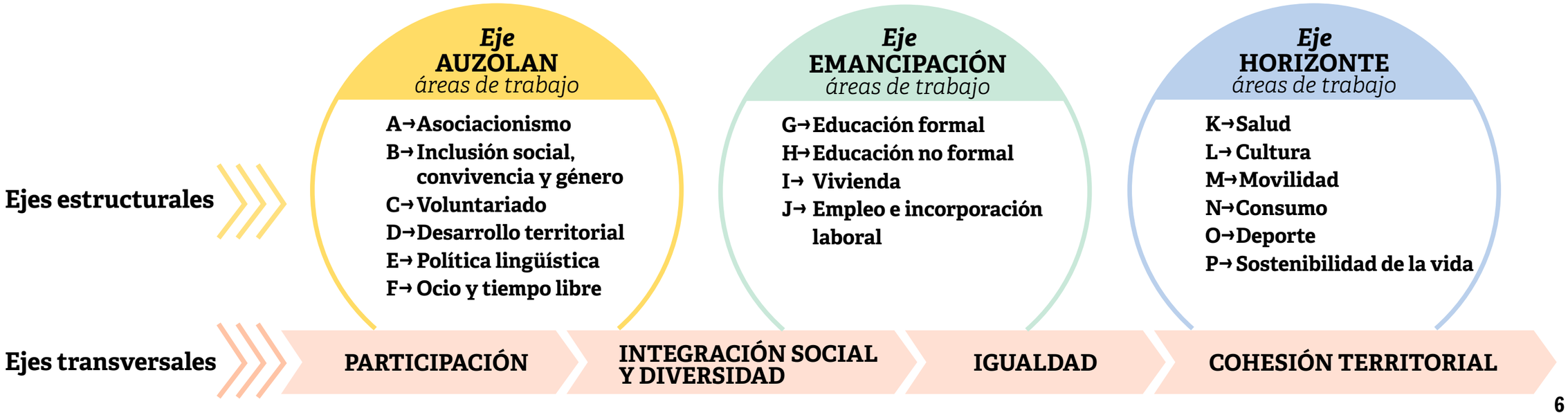

Eje Auzolan: **A→ Asociacionismo** | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

A→ Asociacionismo

OBJETIVO GENERAL: Fomentar y seguir fortaleciendo el asociacionismo entre la población joven de Navarra, con el fin de involucrarle en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto. Estas iniciativas están destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.) desde un punto de vista abierto y colaborativo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:
Fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil a través de diferentes entidades, apostando por la difusión de información relativa al ámbito asociativo y la participación juvenil.

A01 | Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles.
El INJ tiene como finalidad fomentar el asociacionismo juvenil, como vía para desarrollar la participación e integración de las personas jóvenes en la vida social. Para ello, a través de las subvenciones de esta convocatoria se apoya a las entidades inscritas en el Censo de Entidades de Juventud de Navarra y otras entidades juveniles de Navarra mediante la financiación parcial de los gastos para el desarrollo de programas en el ámbito de la juventud y gastos de equipamiento durante cada ejercicio anual.

A02 | Convenio con el Consejo de la Juventud de Navarra.
El convenio de colaboración anual firmado entre el INJ y el CJN/NGK persigue fomentar el asociacionismo y la participación juvenil promovidas desde el CJN/NGK, a través del desarrollo de diferentes acciones en los ámbitos de interés de las asociaciones y de la juventud.

A03 | Apoyo a los Ayuntamientos para la creación de Comisiones de participación juvenil.
La Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto convoca anualmente subvenciones al objeto, por una parte, de garantizar el derecho de la ciudadanía de participar en la gestión y decisión de lo público, y por otra, de reforzar la capacidad de las entidades locales para fomentar dicha participación. A través de esta acción se busca crear un cauce de participación activa y estable a las personas jóvenes de la localidad en el desarrollo social, cultural y democrático de su municipio.

A05 | Actualización y mantenimiento del Censo de Asociaciones Juveniles.
El objetivo principal es la actualización y mantenimiento de los datos de las Asociaciones inscritas en el Censo de Entidades de Juventud, en cumplimiento de la Orden Foral 73/2002, de 18 de septiembre. Además, el INJ realiza diversas guías dirigidas a las asociaciones juveniles sobre distintas temáticas para apoyarles en su trabajo diario.

A06 | Visibilización de las mujeres jóvenes en el movimiento asociativo juvenil de Navarra.
Potenciar la implicación de las mujeres jóvenes en el desarrollo de proyectos dirigidos a la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las asociaciones de mujeres. El INAI/NABI, en la convocatoria de subvenciones para las asociaciones de mujeres que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres incluye, dentro de los criterios de calidad de valoración del proyecto, el fomento de la participación de mujeres jóvenes en la asociación.

A07 | Desarrollo del Reglamento regulador del Consejo de la Juventud de Navarra.
La normativa que en Navarra regula la creación del CJN/NGK es del año 1986. La Ley Foral 11/2011, de 1 de abril, de Juventud, establece que la composición, organización y funcionamiento del CJN/NGK serán determinados reglamentariamente. Tras diez años sin haberse desarrollado es objeto de la presente acción llevar a cabo el desarrollo reglamentario. Se ha iniciado en 2022 pero, la misma va a tener continuidad en 2023 hasta la publicación de la nueva norma.

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | **B→ Inclusión social, convivencia y género** | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género

OBJETIVO GENERAL: Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:
Promover la equidad y la inclusión del colectivo joven en situación de vulnerabilidad social.

B01 | Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de inclusión social y de promoción social de grupos vulnerables.
Convocatoria a través de la que se fomentan proyectos de inclusión social realizados por entidades sin ánimo de lucro y que tendrán como finalidad la mejora de las condiciones de vida de personas en situación de exclusión social. Igualmente, permite contribuir a la lucha contra la pobreza y a la promoción, empoderamiento y autonomía de estas personas, a la reducción de las causas de las desigualdades sociales y a la generación de cambios sistémicos y estructurales que nos permitan avanzar hacia una sociedad más inclusiva, equitativa y cohesionada.

B02 | Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas.
Convocatoria orientada a financiar proyectos en el ámbito de la Inclusión Social dirigidos prioritariamente a personas atendidas en los servicios sociales de atención primaria, que se encuentren desempleadas y en situación de exclusión social o riesgo. Los proyectos atenderán la mejora de la empleabilidad de dichas personas, prioritariamente personas perceptoras de Renta Garantizada y/o Ingreso Mínimo Vital, que por diferentes factores no puedan utilizar los recursos ordinarios existentes en esta materia y que debido a diferentes indicadores de exclusión puedan beneficiarse de itinerarios de acompañamiento en materia de inserción socio-laboral. Todos los proyectos incluirán la perspectiva de género tanto en su elaboración como en su ejecución.

B03 | Programa de renta garantizada.
La Renta Garantizada es una prestación económica destinada a cubrir las necesidades básicas de la vida y complementaria de cualquier otro ingreso al que se pueda tener derecho. Dicha prestación económica es periódica (se concede por periodos anuales y se abona mensualmente) complementaria y subsidiaria de cualquier ayuda, prestación y/o pensión públicas o privadas a las que se tuviera derecho, garantizada (siempre que reúna los requisitos de acceso, la administración garantiza su concesión) e intransferible, para prevenir y modificar situaciones de exclusión social y fomentar la inclusión social y la incorporación laboral de todas las personas que reúnan los requisitos para su concesión.

B04 | Programa "KIDEAK" de atención integral a jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra.
Kideak es un servicio basado en el acompañamiento y la mentoría social que busca atender a jóvenes migrantes de entre 18 y 23 años, para conseguir un desarrollo integral. Todas las personas participantes reciben acompañamiento educativo, orientación y formación. Además, en caso de necesitarlo, también se puede ofrecer un lugar para vivir. Son objetivos del programa, fomentar procesos de autonomía a través de planes individualizados de intervención; facilitar su acceso a recursos institucionales y socio-comunitarios; fomentar la corresponsabilidad ciudadana en el proceso de integración, así como combatir las desigualdades de género empoderando a las mujeres e impulsando masculinidades igualitarias. El programa consta de 50 plazas, de las cuales 35 son para alojamiento.

B33 | Servicio de reagrupación familiar (SERFAM).
Acción iniciada el pasado año 2022. El servicio está dedicado al acompañamiento de familias transnacionales que desean iniciar el proceso de reagrupación familiar en Navarra. Más concretamente a familias que, tras sufrir un proceso de separación de uno de sus miembros por el proyecto migratorio, las madres/padres deciden reencontrarse con sus hijos/as menores tras una media de 10 años de separación.

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | **B→ Inclusión social, convivencia y género** | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:
Promover un clima de convivencia positiva en los centros docentes y en toda la comunidad educativa.

B05 | Kattalingune: Servicio Público de atención LGTBI+ de Gobierno de Navarra.
Atendido por personal especializado en sexología y género. Presta servicio de forma gratuita a toda Navarra desde sus sedes de Pamplona / Iruña, Tudela, Irurtzun, Tafalla y Estella / Lizarra.
Los servicios que ofrece son: acogida, información y orientación; atención sexológica; atención jurídica; atención a grupos, colectivos y proyectos LGTBI+ y presentaciones del servicio dirigidas a toda la comunidad (profesionales, asociaciones y ciudadanía en general) para promover espacios de debate y reflexión sobre diversidad sexual y de género. Todo ello, orientado a superar la discriminación de género que afecta al colectivo LGTBI+.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4:
Fomentar la inclusión socioeducativa de jóvenes en riesgo de exclusión mediante el desarrollo de competencias en socialización convivencia y madurez personal.

B06 | Programa de Currículo Adaptado (PCA).
Medida extraordinaria para la escolarización de adolescentes en riesgo de abandono escolar temprano y/o con graves problemas de conducta. Pretende favorecer la inclusión socioeducativa del alumnado de la ESO con desfase curricular asociado a dificultades de conducta y adaptación al trabajo en el aula. Con dicho alumnado (jóvenes de 14 y 15 años que no han podido cursar o superar 2º de la ESO) se busca que desarrollen competencias que les permita el desenvolvimiento en la vida activa, alcanzando niveles adecuados de socialización, convivencia y madurez personal.

B07 | Promociona: actividades de integración socioeducativa.
El programa Promociona potencia la actuación educativa de los centros a través del apoyo educativo extraescolar y de la coordinación de todo el entorno del alumnado, centro, familia y otros agentes educativos y sociales. Se realizan acciones directas con el alumnado como el apoyo educativo y la orientación académica. Se trabaja la sensibilización con la comunidad, el apoyo a la familia y la coordinación.

B34 | Programa de acogida a personas migrantes en riesgo de exclusión social.
El objetivo general de este programa, puesto en marcha en 2022, es ofrecer un recurso de acogida integral dirigido tanto a hombres jóvenes como a mujeres solas o acompañadas de menores, en situación de extrema vulnerabilidad, permitiendo el establecimiento de un itinerario individual de acompañamiento social y de generación de oportunidades. El dispositivo de acogida, ubicado en Pamplona, está dirigido a jóvenes migrantes (entre 18 y 30 años) en riesgo de exclusión social. Las plazas disponibles son 6 y la ocupación anual prevista es, en función de la rotación, de 15 a 20 personas. Como factores en común entre las personas participantes del programa en su proceso migratorio cabe señalar: el detonante, el objetivo y las expectativas del proceso migratorio.

B42 (Nueva 2023) | Programa "Cata de oficios" de inclusión sociolaboral de jóvenes migrantes.
Programa de inclusión sociolaboral de jóvenes migrantes desde el que se diseñan itinerarios individuales para la integración y desarrollo de capacidades para la socialización y motivación por el acceso al mundo laboral. La formación en competencias básicas y cata de oficios se realiza sobre especialidades tales como soldadura, electricidad, albañilería, etc.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5:
Establecer canales de comunicación y entendimiento con principios de igualdad y respeto intercultural que mejoren la convivencia de la población joven.

B08 | Sensibilización del colectivo gitano sobre la importancia de la educación.
Trabajo en red interdisciplinar para favorecer la permanencia en el sistema educativo del colectivo gitano.

B09 | Desarrollar acciones para la mejora de la convivencia desde el refuerzo positivo.
El programa "Tiempo Fuera" tiene como objetivo que, en el caso de que el alumnado tenga conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia y se le aplique la medida de suspensión del derecho de asistencia a clase, se le reemplace dicha expulsión por la realización de actividades sociales con el obje-

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | **B→ Inclusión social, convivencia y género** | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

tivo de introducir un aspecto constructivo y ofrecer al alumnado la opción de colaborar en distintas actividades y conocer otras realidades sociales. De este modo, además, se pretende motivar al alumnado con sus estudios e incluso orientarles hacia su futuro, incluyendo una perspectiva coeducativa.

B10 | Servicio de mediación comunitaria intercultural.
Se trata de un programa especializado y complementario con respecto a la intervención de profesionales de distintos ámbitos (familiar, vivienda, educativo-formativo, cultural y de ocio, sanitario, servicios sociales, laboral, jurídico-administrativo). Su objetivo es favorecer los procesos de inclusión y de convivencia intercultural en la sociedad navarra, igualmente multicultural. Para ello se desarrollan acciones comunitarias que partan de concepciones de igualdad, conocimiento mutuo y respeto entre diversas culturas. La intervención de personas mediadoras puede facilitar la comunicación y la comprensión mutua, evitando y resolviendo conflictos.

B11 | Programa "Escuelas con memoria, por la paz y la convivencia".
Un proyecto educativo transversal, que pretende convertirse en punto de encuentro del mundo educativo con las políticas públicas de memoria, en especial los lugares de memoria, las exhumaciones y la investigación sobre procesos de vulneración de derechos humanos. Supone la oferta de un conjunto de actividades de carácter formativo y experiencial orientadas al trabajo de consolidación de una cultura de paz y convivencia en los centros educativos de Navarra (alumnado entre 8 y 18 años, profesorado, familias) y Universidad.

B12 | Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en materia de paz y convivencia dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro.
Las ayudas permitirán financiar parcial o totalmente la realización de actividades en materia de paz y convivencia promovidas por organizaciones juveniles sin ánimo de lucro. Entre los objetivos de la convocatoria se encuentra implicar a la población, sobre todo a las generaciones más jóvenes, en la promoción de una cultura de paz, respeto y convivencia que se anticipe a la aparición de nuevas fracturas sociales entre ciudadanos y ciudadanas de distintas ideologías, credos, creencias o pareceres.

B37 | Fomento de la inclusión social de la población migrante en el marco de la Cátedra Unesco de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo.
Realización de acciones dirigidas al fomento de la inclusión social de la población migrante, favoreciendo la convivencia intercultural y la no discriminación a través de la Universidad Pública de Navarra. Se pretende establecer un espacio de formación, investigación, difusión y diálogo en torno a los procesos democráticos que aúnan la riqueza del pluralismo y la diversidad con el carácter inclusivo e igualitario de la ciudadanía.

B39 | Día internacional de las Personas Migrantes (18 de diciembre).
Acción de sensibilización de la juventud sobre la necesidad de "poner a las personas por delante", a partir de una acogida incondicional y de inclusión de todas las personas, así como la formación de criterio y espíritu crítico respecto a informaciones tendenciosas sobre la diversidad humana y la realidad de la migración dirigida a alumnado de grado superior de integración social y animación sociocultural de la Escuela de educadores, IES Huarte y Escuela politécnica".

B43 (Nueva 2023) | Programa KABIA.
Orientado a promover la participación activa de los y las jóvenes en la comunidad, generando vínculos interpersonales entre personas jóvenes migrantes y autóctonas y ampliar su red social. El cauce es fomentar y apoyar que se produzcan dichos encuentros en espacios informales, de ocio, educación no formal, etc.

B44 (Nueva 2023) | Escuelas de colores.
Proyecto que engloba acciones de sensibilización sobre convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia, dirigidas a estudiantes de la ESO, de animación sociocultural y de integración social. Se desarrolla durante todo el curso escolar. Escuela de colores se orienta al conocimiento de las realidades de jóvenes migrantes que llegan o han llegado ya a nuestra tierra, así como a la sensibilización y formación de criterio y espíritu crítico; todo ello, para favorecer una adecuada acogida que promueva la inclusión de las personas migrantes. Entre las acciones a llevar a cabo, se proyectará el vídeo: "Rasmia", para abrir espacios de reflexión conjunta sobre el proceso migratorio: experiencias, interculturalidad, duelo, etc. y también un taller musical que fomenta el desarrollo personal y la consecución de nuevas herramientas para relacionarse y enfrentarse al mundo desde la pluralidad y la diversidad de formas de mirarlo.

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | **B→ Inclusión social, convivencia y género** | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

OBJETIVO ESPECÍFICO 6:
Prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres jóvenes. Trabajar por la erradicación de la violencia de género.

B15 | Campaña ¿Y en fiestas qué?
Sensibiliza sobre el derecho de las mujeres a disfrutar en las fiestas desde la libertad y la seguridad. Se ofrece la adhesión a esta campaña a los ayuntamientos de la Comunidad Foral, campaña que se acompaña con un cartel con una imagen que representa a las mujeres en su diversidad, y un lema que va cambiando cada año, habiendo sido el último: "reescribamos las fiestas". También con el servicio de comunicación se trabajarán diversos soportes de publicidad como anuncios en prensa, cuñas de radio, banners utilizando imágenes y voces juveniles.

B16 | Protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia de género.
Impulso de la elaboración del protocolo de atención a mujeres menores víctimas de violencia de género en todos los Equipos de Atención Integral a Víctimas de la violencia de género (EAIVs): Comarca-Zona Norte, Estella, Tafalla y Tudela, así como en el Servicio Municipal de Atención a la Mujer (SMAM) del Ayuntamiento de Pamplona.

B17 | Reconocimiento como víctima de violencia de género para acceder a vivienda protegida.
Documento que reconoce a una mujer como víctima de violencia de género para que pueda acogerse a la reserva de viviendas VPO en régimen de compra o de alquiler previstas en la LF 10/2010, de 10 de mayo, del derecho a la vivienda en Navarra. Está regulada por la Orden Foral 234/2015 publicada en el BON de 14 de mayo de 2015.

B18 | Atención en Recursos de Acogida a mujeres jóvenes víctimas de violencia de género.
Los recursos consisten en un centro de urgencias con acceso las 24 horas todos los días del año, una casa de acogida y 5 pisos residencia. De esta manera las mujeres que lo necesiten, y sus hijas e hijos menores de edad, pueden iniciar un tratamiento de reparación integral del daño que les ha producido la violencia de género padecida.

B19 | Difusión de la Guía de información y recursos en materia de violencia de género para jóvenes.
Guía difundida a través del programa Carné Joven dirigida a jóvenes residentes en la Comunidad Foral de Navarra con edades comprendidas entre 14 y 30 años que lo solicitan. La Guía de información y recursos en materia de violencia de género para jóvenes se les entrega con la recogida del carné.

B20 | Programa IGUALA de prevención de violencia contra las mujeres, Impulso-Taupada de empoderamiento para mujeres jóvenes.
A través de actividades teórico prácticas, tiene como objetivo principal la prevención de toda clase de violencia contra las mujeres entre la población joven y adolescente y la promoción tanto del empoderamiento individual y colectivo de las mujeres jóvenes, como de unas masculinidades más igualitarias en los chicos. Este programa que incorpora el planteamiento del anterior programa Taupada incide en el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres jóvenes de Navarra, mediante la creación de un espacio seguro y de confianza para que puedan opinar, compartir, experimentar y tomar decisiones sin miedo a ser juzgadas o a equivocarse.

B22 | Campaña de Prevención de ciberviolencia contra la mujer.
Campaña puesta en marcha entre el INAI/NABI e INJ con un fin preventivo y de sensibilización, que busca dar respuesta a una nueva modalidad de agresión y violencia en aumento, derivada del creciente uso de internet y de las redes. Apela a conductas responsables y tiene en cuenta un hecho: que en el ciberacoso las víctimas son mayoritariamente mujeres. La campaña está dirigida a adolescentes y jóvenes, al encontrarse en una etapa de alta vulnerabilidad, cuando la relación con sus semejantes es primordial para su desarrollo social y afectivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7
Promover la innovación social como herramienta social y personal en la vida de las personas jóvenes.

B23 | Estudios y análisis sobre temáticas de interés para la población joven de Navarra.
Realización, a través del Observatorio Joven del INJ, de estudios y análisis en materias y temáticas de interés para la juventud. Dichos estudios de prospección son una herramienta para conocer la situación de las

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | **B→ Inclusión social, convivencia y género** | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

personas jóvenes navarras con vistas a planificar las acciones y políticas públicas que respondan a las necesidades de dicho colectivo.

B25 | Obra de teatro "Noche de parti" para el fomento de la participación de las personas jóvenes.
Representación teatral dirigida y protagonizada por público joven para el fomento de la participación de las personas jóvenes. El objetivo es fomentar la capacidad de la población joven para una participación crítica y creativa en la sociedad, como ciudadanía activa y éticamente responsable. La obra se presenta en diferentes municipios de la geografía navarra, cofinanciado entre sus correspondientes ayuntamientos y el Gobierno de Navarra.

B26 | PARTIZIPACCION, programa de fomento de la participación juvenil.
Moviliza a grupos de jóvenes en el análisis y generación de respuestas a la situación social local y global, vinculándolas a las responsabilidades y obligaciones de los poderes públicos. Promociona la creación de nuevas iniciativas de participación cívica juvenil haciendo especial énfasis en la participación equilibrada de chicas y chicos, priorizando aquellos lugares en los que no existen movimientos asociativos, zonas aisladas, rurales, etc.

B27 | Campaña para la difusión de noticias positivas relacionadas con la juventud.
Busca poner en valor y destacar todas aquellas acciones positivas desarrolladas y/o relacionadas con la juventud, a través de su difusión en redes sociales, internet, página web de juventud, boletines, etc.

B28 | Presupuestos participativos de Juventud.
Es una de las herramientas de participación que posibilitan la implicación de las personas jóvenes en todos los niveles de desarrollo de un proyecto o de una política pública. Esta acción pretende ofrecer un espacio de aprendizaje y desarrollo de iniciativas y competencias para la participación social de la juventud.

B29 | Fomento de la investigación en ciencias sociales en materia de juventud.
Con la finalidad de contribuir a la promoción de los estudios y las investigaciones en torno a la juventud y las realidades que afectan a dicho grupo de población, se plantea dar continuidad, en una tercera edición, a la convocatoria de los premios a los mejores trabajos de fin de estudios universitarios en las categorías de Trabajo Final de Grado (TFG) y de Trabajo Fin de Master (TFM) en el ámbito de conocimiento de las Humanidades y de las Ciencias Sociales.

B31 | Biblioteca por la Paz y la Convivencia
Programa en el que cooperan el Servicio de Bibliotecas, del Departamento de Cultura y Deporte y el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos, y pone a disposición de las bibliotecas públicas de Navarra talleres presenciales. Medio centenar de bibliotecas se implican en la iniciativa que tiene como objetivo principal trabajar el tema de los derechos humanos desde el aspecto artístico, vivencial y reflexivo.

B35 | Actualización de la normativa sobre Galardones de Juventud
Con el Decreto Foral 125/1998, de 6 de abril se instituyen los Galardones de Juventud de Navarra. Pasadas más de dos décadas, se procede a actualizar dicho decreto en aspectos claves tales como el proceso participativo, las fechas de presentación y la agrupación de los reconocimientos. Iniciados los correspondientes trámites en el año 2022, se prevé su aprobación en 2023.

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | **C→ Voluntariado** | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

C→ Voluntariado

OBJETIVO GENERAL: Potenciar las estrategias y las iniciativas de participación en el voluntariado entre la población joven de Navarra (muchas de ellas en el ámbito del asociacionismo), para así poder implicar en mayor medida a la población más joven en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto que estén destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultural, deportivo, etc.).

OBJETIVO ESPECÍFICO 8:
Fomentar la implicación del colectivo joven en los programas de voluntariado en diferentes ámbitos.

C01 | ¡Joven, hazte voluntario o voluntaria deportiva!
A través de esta acción se trata de impulsar la figura del voluntariado, dar información de los deberes y derechos de las personas voluntarias y fomentar tanto la formación como la propia participación. Dentro del sector deportivo, el voluntariado cumple un papel esencial. El voluntariado propicia una vía de participación en la sociedad colaborando en la organización de eventos deportivos y en las actividades propias de los agentes deportivos (clubes, asociaciones, etc.). Forma parte del Plan del Voluntariado promover actividades físicas, deportivas, lúdicas y recreativas para impulsar la participación social de las personas voluntarias en su organización.

C02 | Campos de voluntariado juvenil.
Apoya la participación de jóvenes en campos en distintas modalidades y lugares. Un campo de voluntariado es una actividad en la que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se compromete de forma voluntaria y desinteresada a desarrollar, durante un periodo de dos o cuatro semanas, un trabajo de proyección social, combinado con actividades complementarias. La realización del proyecto constituye un medio para fomentar unos determinados valores: convivencia, tolerancia, solidaridad, participación, aprendizaje intercultural, etc.

C03 | Cuerpo Europeo de Solidaridad.
La finalidad de esta acción es acercar el Servicio Voluntariado Europeo a la juventud en Navarra y facilitar su aprovechamiento como medio para mejorar la empleabilidad y la interculturalidad, aprovechando su capacidad para facilitar la movilidad internacional entre los colectivos especialmente vulnerables. Se llevan a cabo campañas de difusión específicas para jóvenes, así como formación para la habilitación como entidades de envío/recepción a instituciones y organizaciones que trabajan con jóvenes.

C04 | Participación juvenil a través de la Red Navarra + Voluntaria.
Navarra+Voluntaria es la plataforma de voluntariado del Gobierno de Navarra que pone en comunicación a las entidades de voluntariado, asociaciones, centros de salud, entidades locales... con las personas que desean ser voluntarias. A través de esta acción se plantea favorecer la participación de la juventud a través del voluntariado.

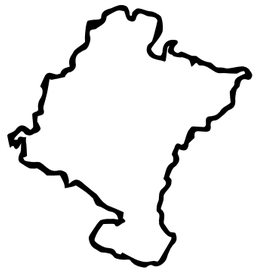

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | **D→ Desarrollo territorial** | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

D→ Desarrollo territorial

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de la población joven de Navarra en los diversos tipos de territorio que conforman la Comunidad Foral de Navarra, prestando especial atención a aquel, con mayores dificultades para el desarrollo social y económico.

OBJETIVO ESPECÍFICO 9:
Fomentar las actividades económicas vinculadas a turismo, comercio, agricultura, ganadería... que permitan la fijación de población joven en el medio rural.

D01 | Inversiones en explotaciones agrícolas.
Ayudas para atender las inversiones materiales o inmateriales realizadas por agricultores y agricultoras y sus agrupaciones en el ámbito de sus explotaciones (en este caso orientadas a población juvenil), que cumplan los requisitos de elegibilidad y compromisos establecidos y mejoren el rendimiento global y la sostenibilidad de las mismas.

D02 | Formación y Asesoramiento en materia de desarrollo rural.
La ayuda consiste en una subvención en forma de reembolso de costes subvencionables, de acuerdo con un plan anual de actuación en los ámbitos de formación y asesoramiento.

D03 | Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales.
Ayuda destinada a la creación de empresas para: las personas jóvenes agricultoras, las actividades no agrícolas en zonas rurales e inversiones en la creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

D04 | Ayuda a la creación de empresas no agrícolas en zonas rurales.
Ayuda para la puesta en marcha de actividades no agrarias en las zonas rurales. Se pretende apoyar la creación de nuevas actividades económicas (PYMEs no agrícolas) a través de la diversificación hacia actividades no agrícolas. La ayuda sólo abarcará el período inicial de la vida de la empresa.

OBJETIVO ESPECÍFICO 10:
Fomentar la promoción de políticas públicas de juventud, así como la participación del colectivo joven en las diferentes zonas de Navarra.

D06 | 3er Foro Transpirenaico de la Juventud
Iniciativa que nace de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), organismo interregional de cooperación transfronteriza integrado por los gobiernos de siete territorios: Andorra, Nueva Aquitania, Occitania, Cataluña, Aragón, Euskadi y Navarra. El objetivo principal es que la juventud pirenaica pueda interactuar, debatir y hacer propuestas sobre sus necesidades con el propósito de trasladarlas a quienes toman las decisiones. En 2023 se ha previsto que dicho Foro se lleve a cabo en Oloron Sainte Marie (Nueva Aquitania).

D07 | Plan del Pirineo.
Busca lograr la revitalización y progreso de todo el territorio pirenaico, una zona que sufre desde largo problemas demográficos, con una población envejecida y en regresión. Para revertir esa tendencia, se desarrollan políticas de dinamización y fomento de la actividad en la zona, a través también de un innovador sistema de cogobernanza que convierte a la ciudadanía de ese territorio en pieza fundamental e impulsora de

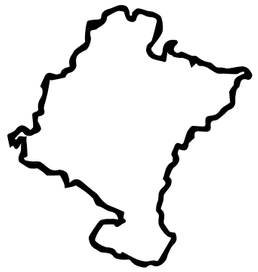

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | **D→ Desarrollo territorial** | E→ Política lingüística | F→ Ocio y tiempo libre

su propio desarrollo. El trabajo se desarrolla en diferentes grupos abiertos a la participación ciudadana, en los que se discuten iniciativas y se plantean propuestas de actuación.

D08 | Apoyo a la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.
Subvenciones públicas a los promotores y promotoras de los proyectos seleccionados por los Grupos de Acción Local. Los proyectos pueden ser, en función de su naturaleza, productivos: proyectos cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios privados destinados a la venta o los que pueden ser comercializados o que aumenten el valor de propiedades de titularidad privada, o no productivos: proyectos que consisten en gastos o inversiones en bienes o servicios públicos o que no pueden ser objeto de venta y aquellos prestados por entidades públicas en el ejercicio de sus funciones propias.

D09 | Convocatoria de proyectos de "Ciudadanía eurorregional" en el seno de la Eurorregión NAEN, con una prioridad específica de juventud.
Permite apoyar proyectos de los sectores de la cultura, la educación, la juventud, el deporte y el plurilingüismo, y se articulan en torno a la máxima "conocerse mejor, para cooperar mejor". La mejora del conocimiento mutuo de los actores, la promoción del aprendizaje de idiomas, la difusión cultural y la implicación de la juventud eurorregional siguen siendo retos que abordar de forma transversal a través de esta convocatoria.

D10 | Subvenciones a entidades locales para la elaboración de diagnósticos, foros y planes de juventud.
Convocatoria que persigue fomentar la elaboración de Planes Locales de Juventud en Navarra: su diagnóstico previo, la propuesta y desarrollo de foros y diálogos con jóvenes y la realización de estudios sectoriales en temas que afecten a la juventud de la localidad (locales de ocio, hábitos saludables, consumos, práctica deportiva, participación etc...).

D11 | Subvenciones a entidades locales para la financiación de la contratación y/o el mantenimiento de personal técnico de juventud.
Apoyo a la nueva contratación y/o el mantenimiento del personal técnico de juventud (se subvenciona aproximadamente el 40 % del gasto, como complemento a las aportaciones de las administraciones locales).

D12 | Subvenciones a entidades locales para la realización de programas/proyectos de actividades juveniles que incidan en la mejora de la participación activa de los y las jóvenes.
En cumplimiento del artículo 2 de la Ley Foral 11/2011, de 1 de abril, de Juventud, estas subvenciones buscan fomentar la realización de programas/proyectos de actividades juveniles que incidan en la mejora de la participación activa en la vida social, de los y las jóvenes de Navarra con edades comprendidas entre los catorce y los treinta años inclusive.

D14 | Programa Raíces/Sustraiak 2023. Ayudas a estudiantes universitarios en municipios afectados por la despoblación.
Estudiantes de grado y graduados y graduadas pueden realizar prácticas en municipios afectados por la despoblación. Se prevé que 17 jóvenes, menores de 30 años, podrán recibir una formación integral a través del título "Diploma de especialización en competencias transversales profesionales: TalentUpna" y realizar una práctica formativa que contará con una ayuda al estudio. Es objeto del programa contribuir al reequilibrio territorial incentivando la llegada de capital humano a los espacios despoblados para dinamizar su tejido productivo, social y económico, y favorecer el arraigo de jóvenes de la zona. Esta acción también ofrece la oportunidad de que puedan plantearse la posibilidad de establecerse en dichos territorios despoblados, finalizadas sus prácticas, si lo consideran oportuno.

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | **E→ Política lingüística** | F→ Ocio y tiempo libre

E→ Política lingüística

OBJETIVO GENERAL: Fomentar una política lingüística bilingüe y reforzar todas aquellas medidas ligadas a su ámbito de actuación para preservar tal realidad en su actividad. Este marco de convivencia entre el castellano y euskera tiene que venir a reforzar la identidad colectiva plural y diversa de Navarra.

OBJETIVO ESPECÍFICO 11:
Conocimiento y uso del euskera en diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.

E02 | Sarean euskaraz.
La juventud, el euskera y las nuevas tecnologías son los ejes del proyecto "Sarean Euskaraz". Las personas jóvenes deben formarse al máximo en las nuevas tecnologías, para que el euskera tenga un "futuro vivo". La pandemia ha aumentado en muy poco tiempo la importancia de la digitalización, y existe aún más la necesidad de fomentar la formación tecnológica de las y los jóvenes y el uso del euskera en las TIC.

E05 | Jaso musikala.
Es un proyecto educativo en euskera realizado por jóvenes. En este musical se sigue la metodología STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics). Con dicho espectáculo como hilo conductor, se desarrollan múltiples habilidades como la escritura de guion, desarrollo de escenografía, vestuario, trabajos multimedia, comunicación, canto, coreografía, diseño de iluminación y sonido.

E06 | EuskarAbentura.
Pretende mezclar y poner en contacto a chicas y chicos procedentes de realidades lingüísticas, sociales, económicas y culturales muy diversas para que, durante un mes, vivan en euskara una experiencia que les llevará a conocer la tierra del euskara en un sentido amplio. Los principales objetivos del proyecto son: promover y normalizar el uso del euskara entre los jóvenes; crear y enriquecer una nueva red de jóvenes euskaldunes y garantizar la transmisión del patrimonio natural, histórico y cultural. Por otro lado, experimentar EuskarAbentura implica, per se, la adquisición de ciertos valores, actitudes y aptitudes: paridad, convivencia, responsabilidad, autonomía, costumbres de vida sostenibles y saludables, respeto al medio ambiente y formas de turismo sostenible.

E07 | Visibilizar el euskera en todos los actos deportivos públicos o realizados con ayuda pública. Fomentar las actividades deportivas en euskera.
Se impulsa el uso del euskera en los eventos deportivos organizados desde el Instituto Navarro del Deporte y desde las Federaciones. El gasto previsto es de 20.000 € que pone Euskarabidea a disposición del IND.

Eje Auzolan: A→ Asociacionismo | B→ Inclusión social, convivencia y género | C→ Voluntariado | D→ Desarrollo territorial | E→ Política lingüística | **F→ Ocio y tiempo libre**

F→ Ocio y Tiempo Libre

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el acceso a todo tipo de espacios e infraestructuras socio-culturales y deportivas, así como la necesidad de generar nuevos espacios para la innovación de la oferta de ocio son cuestiones a abordar en un ámbito tan significativo como el relativo al ocio y al tiempo libre.

OBJETIVO ESPECÍFICO 12:
Incentivar alternativas de ocio y tiempo libre incorporando la perspectiva del ocio educativo y comunitario, y la importancia de la educación no formal.

F01 | Carné Joven Europeo.
Es un programa nacido de la iniciativa del Protocolo de Lisboa de 1 de junio de 1987, con la finalidad de facilitar la movilidad e intercomunicación de las personas jóvenes, así como favorecer su acceso a los bienes culturales y sociales. Tiene por objeto conseguir el acceso de las personas jóvenes, en condiciones ventajosas, entre otras, al ocio, la movilidad, el consumo... En 2023 se seguirá ofreciendo el Carné a las personas de entre 12-14 años, opción que se abrió en 2022.

F02 | Fomento de actividades de asociaciones juveniles en albergues juveniles.
Facilitar la realización de actividades organizadas por las asociaciones juveniles en los albergues del INJ, u otras entidades que trabajan en el ámbito de la juventud. En 2023, los albergues y refugios con los que cuenta el INJ son el Refugio de Guetadar (61 plazas), el Refugio Belbieretxea en Santesteban/Doneztebe (34 plazas) y el Albergue Valle de Baztan, en Lekaroz (132 plazas).

.

F04 (Nueva 2023) | Actualización de la normativa en materia de actividades de jóvenes al aire libre.
Continuando con el proceso de actualización de las normativas sobre juventud, está prevista la modificación del Decreto Foral que regula las actividades de jóvenes al aire libre, que data del año 2005. Tras casi dos décadas de su publicación se ha valorado necesario proceder a actualizar y adaptar al momento presente los contenidos.

F05 (Nueva 2023) | Protocolo de prevención de violencias en el ámbito deportivo y del ocio.
La lucha contra la violencia en la infancia es un imperativo de derechos humanos. Para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño es esencial asegurar y promover el respeto de su dignidad humana e integridad física y psicológica, mediante la prevención de toda forma de violencia. El INJ y el IND han acordado la puesta en marcha de un protocolo común de obligado cumplimiento para todas las entidades que, de forma habitual, trabajen con personas menores de edad en los ámbitos deportivo y de ocio de la Comunidad Foral de Navarra según la Ley orgánica 8/2021 (art. 47).

Eje Emancipación: **G→ Educación formal** | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

G→ Educación formal

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación formal, evitando la sobrecualificación y disminuyendo la brecha digital. Se pretende seguir reduciendo el abandono escolar y combatir el acoso en las aulas, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 13:
Lograr una comunidad educativa basada en principios de respeto, coeducación y no discriminación, logrando el desarrollo integral de las personas jóvenes y la cohesión social, tanto dentro del colectivo como con el resto de la sociedad.

G01 | Red de Escuelas Sostenibles.
Los centros suponen un espacio desde donde fomentar la participación responsable en proyectos medioambientales. La intervención desde la transversalidad mediante la elaboración de un proyecto educativo propio de cada centro es el único camino para conseguir los cambios necesarios y controlar el deterioro medioambiental.El Departamento de Educación apuesta por la formación de su profesorado en temas ambientales y colabora habitualmente con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que, por su parte, impulsa, asesora y forma a los centros educativos en la realización de proyectos en temas ambientales, haciendo hincapié en tres líneas fundamentales: planes energéticos en centros; gestión de residuos ambientales y gestión del agua y los ríos.

G02 | Comisión Interdepartamental contra el absentismo y abandono escolar.
La Comisión establece procedimientos de colaboración y coordinación interinstitucional para detectar, prevenir o intervenir en el absentismo escolar y el abandono temprano, así como favorecer la implicación de las familias en el seguimiento de la formación de sus hijos y, en especial, de la asistencia regular a las actividades del centro educativo.

G03 | Educación afectivo-sexual.
A través de esta acción el alumnado recibe una serie de sesiones específicas de educación afectivo-sexual, cuyos contenidos y materiales han sido realizados por el propio profesorado, en colaboración con profesionales de la Sanidad, la Psicología y la Sexología.

G04 | Valores coeducativos – SKOLAE.
Este programa propone a lo largo de todas las etapas educativas, analizar, corregir y compensar actitudes y comportamientos que no conducen a la igualdad, además de mostrar e identificar aquellas actitudes y comportamientos que nos ayudarán a conseguirla. SKOLAE inspira el trabajo de los centros y comunidades educativas de Navarra para facilitar a todo el alumnado la posibilidad de aprender a vivir en igualdad. Dicho proceso se debe asentar en el conocimiento, la libertad y la capacidad de decidir sobre el futuro sin condicionantes de género, identificar las desigualdades y luchar contra ellas en todos los ámbitos: cultura, religión, clase social, situación funcional, identidad u orientación sexual, etc.

G06 | Programas de uso oral y generalización de aprendizajes en euskera.
El conocimiento y uso del euskera requiere, como lengua minoritaria en contacto con otras lenguas con amplios recursos sociales, que se fomente su uso en diversos ámbitos educativos. Se valora necesario, tanto potenciar una enseñanza-aprendizaje

Eje Emancipación: **G→ Educación formal** | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

más activa a través de proyectos, secuencias, rincones, talleres, etc. que posibiliten que el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, como incrementar programas escolares que potencien la conciencia y uso oral del euskera.

G07 | Proyectos de aprendizaje y servicio solidario.
El "ApSs" es un método para unir el aprendizaje con el compromiso social. Es aprender haciendo un servicio a la comunidad. El ApSs, en su variada vertiente de filosofía y metodología educativa, además de herramienta de desarrollo comunitario, es un instrumento muy adecuado para incorporar a las políticas de juventud, ya que posibilita el desarrollo de proyectos en los que la juventud pueda ser protagonista de procesos en desarrollo comunitario y transformación social.

G08 | Transformación de los centros educativos hacia la inclusión. Programa PROA+.
Está acción está vinculada al Programa Proeducar-Hezigarri cuyo objetivo general consiste en luchar contra el fracaso y el abandono escolar temprano y propiciar la inclusión educativa y el éxito escolar de todo el alumnado, mediante el establecimiento y ejecución de un proyecto de mejora que se refleja en un contrato de colaboración de cada centro docente con el Departamento de Educación de Navarra.

G09 | Trabajar la convivencia escolar desde un enfoque emocional.
Esta acción está vinculada al Programa Laguntza, programa de prevención e intervención en materia de acoso escolar que los centros podrán desarrollar con la ayuda de formación, acompañamiento y materiales y apoyo de la Asesoría de Convivencia del Departamento de Educación. La propuesta invita a las comunidades educativas a realizar un recorrido que les posibilite reunir las herramientas necesarias para detectar, diagnosticar, prevenir, reducir y/o eliminar con garantías de éxito las situaciones de acoso/ciberacoso. Para ello se requiere la implicación del profesorado del centro, la creación de un equipo impulsor (la comisión de convivencia o un Equipo Laguntza), y el seguimiento de un proceso de implementación.

G20 (Nueva 2023) | Programa Prometeus.
Fomento de la promoción del alumnado de origen migrante a los estudios superiores, favoreciendo la convivencia intercultural, a través del acompañamiento y la mentoría social.

OBJETIVO ESPECÍFICO 14:
Apostar por el conocimiento e información del emprendimiento en edades tempranas, así como la investigación e innovación dentro de la comunidad educativa.

G10 | Implantación de metodologías activas de emprendimiento en FP.
El Programa Kimua que impulsa el Departamento de Educación tiene como objeto la promoción del desarrollo de metodologías activas en centros educativos de Formación Profesional y enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y de enseñanzas deportivas de régimen especial. Integrar el trabajo en equipo educativo de los ciclos formativos específicos, coordinando para ello al profesorado de familia profesional de FP y al profesorado de FOL, a fin de integrar los proyectos de emprendimiento en las metodologías activas.

G11 | Difusión de la innovación, creatividad y emprendimiento.
A través de esta acción se persigue difundir y promover la innovación, la creatividad y el emprendimiento en la comunidad educativa y en la sociedad en general realizando acciones como Jornadas de emprendimiento en centros de FP en las que se impliquen empresas, alumnado y profesorado.

G12 | Oficinas de emprendimiento en centros de FP.
La idea consiste en crear espacios físicos en los centros donde se incentive la creatividad, el trabajo en equipo y, como consecuencia, la innovación y el emprendimiento. Son objetivos de esta iniciativa los de sensibilizar al alumnado del centro educativo en el emprendimiento en general y en sus versiones social, sostenible o colaborativo y consolidar las "Soft-Vocational skills" (habilidades personales, sociales y profesionales) como habilidades transversales y necesarias en el alumnado para llegar a conseguir un emprendimiento y potenciar su autonomía, confianza y empleabilidad.

G13 | Emprendimiento en la Universidad.
Difundir la figura de la persona emprendedora y acercar la creación de empresas a la comunidad universi-

Eje Emancipación: **G→ Educación formal** | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

taria: alumnado, profesorado y personal investigador. Se fomenta el desarrollo de competencias emprendedoras a través de la implementación de programas de desarrollo de proyectos de empresa. Se desarrollan actividades a dos niveles: programas de fomento del emprendimiento con sesiones, talleres, charlas, etc., con alumnos y alumnas, principalmente en las últimas etapas del Grado, y programas de emprendimiento intensivo y desarrollo de proyectos de empresa en niveles formativos superiores (máster, doctorados, diplomas especializados...).

G14 | Convocatoria de Ayudas Predoctorales para la realización de un Programa de Doctorado de Interés para Navarra.
Las personas beneficiarias de estas ayudas recibirán una ayuda de tres años, en forma de contrato predoctoral, cuyo objetivo final es la elaboración de una tesis doctoral de interés para Navarra. Con ello se fomenta, entre otros aspectos, la realización de Programas de Doctorado de excelencia científica y de interés estratégico para Navarra, y la incorporación de investigadoras e investigadores al sistema navarro de I+D+i (SINAI).

G15 | Convenio de Colaboración con la Universidad Pública de Navarra para el fomento de las vocaciones STEM en las mujeres.
El objetivo es el fomento de las vocaciones STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) en las mujeres en niveles preuniversitarios, que facilite el acceso de las mujeres al mundo de la ciencia y tecnología. El convenio financia actividades desarrolladas por la Cátedra "Mujer, Ciencia y Tecnología" de la Universidad Pública de Navarra, dirigidas a estudiantes de primaria y secundaria con presencia de investigadoras del ámbito universitario.

G16 | Convocatoria complementaria de becas para estudiantes universitarios/as.
Son ayudas y becas para estudiantes universitarios/as que complementan las convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Esta convocatoria tiene requisitos y conceptos diferentes a las del Ministerio y está dirigida a estudiantes navarros/as matriculados/as en universidades de Navarra o de fuera de Navarra.

G17 | Convenio de Colaboración con el CI Burlada FP
Realización de prácticas de estudiantes del grado "Agencias de viaje y gestión de eventos" en el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

G19 | Rapoesía
Esta acción transversal está vinculada al Departamento de Educación y consiste en el aprendizaje cooperativo basado en proyectos. Aúna el aprendizaje formal, no formal e informal a través de metodologías activas que acercan la lengua y la literatura en euskera y castellano a través del Rap como "género literario" reforzando la creatividad del alumnado y apostando por mensajes que promueven una mejor convivencia (inclusión, diversidad, respeto, etc.). En la pasada edición formaron parte 7 centros escolares de secundaria y de F.P. de toda la geografía navarra ayudando a reforzar el sentimiento de comunidad educativa.

Eje Emancipación: G→ Educación formal | **H→ Educación no formal** | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

H→ Educación no formal

OBJETIVO GENERAL: Implementar iniciativas destinadas a mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación no formal, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 15:
Promover la educación no formal con el fin de apostar por una juventud formada, responsable, crítica y empoderada en el ámbito social y emocional.

H01 | Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes.
La Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes (ENAJ) del INJ se encarga de impulsar la educación no formal a través de cursos, talleres, jornadas y acciones formativas entre las personas jóvenes y personas que trabajan con la juventud. Esta formación complementa a la educación formal, promoviendo el desarrollo integral de la persona a través de la adquisición de hábitos y competencias, en ámbitos como la empleabilidad, el medio ambiente, la convivencia e interculturalidad, el bienestar emocional, etc. La ENAJ programa anualmente distintas formaciones gratuitas. Tras la realización de los talleres o cursos, las personas participantes obtienen un certificado o diploma.

H02 | Ayudas a la formación en el tiempo libre.
Anualmente se convocan ayudas económicas con la finalidad de fomentar la formación en el tiempo libre de aquellas personas jóvenes que realizan cursos y obtienen la titulación de monitora, monitor, directora o director de Tiempo Libre. Dicha formación becada se imparte en las Escuelas de Tiempo Libre que están reconocidas por el INJ. Asimismo, se pretende favorecer la detección de líderes naturales, mediadores y mediadoras que pudieran influir en la formación, aprendizaje, prevención de situaciones de riesgo y apoyo a grupos de personas jóvenes.

H04 | Red de Información Juvenil.
La Red Servicios de Información Juvenil de Navarra es un servicio de asistencia que tiene por objeto proporcionar a las personas jóvenes la orientación necesaria para su integración y participación en la vida social de sus comunidades. Está integrada por el Centro de Documentación e Información Juvenil del INJ y los Servicios de Información Juvenil reconocidos oficialmente en Navarra, divididos a su vez en dos categorías: Oficinas de Información Juvenil y Puntos de Información Juvenil de conformidad con el Decreto Foral 109/2005, de 22 de agosto.

H05 | Jornadas de divulgación y difusión de temáticas relacionadas con la juventud.
Organización y realización de jornadas "JO!" en ámbitos de interés para la población joven, así como para entidades y profesionales que trabajan en el sector. Tras las realizadas el pasado año sobre el bienestar emocional de la juventud, se desarrollarán unas nuevas en las que abordar una nueva temática que responda al interés de las personas jóvenes.

H06 | Premios "ENAJ" a los mejores proyectos de tiempo libre educativo.
Con el objetivo de promocionar el tiempo libre educativo y facilitar la difusión de los proyectos presentados por el alumnado de las Escuelas de Tiempo Libre a través de las memorias finales de los cursos, se lanza en el año 2023 la tercera edición, premiando a los tres mejores proyectos de tiempo libre educativo.

Eje Emancipación: G→ Educación formal | **H→ Educación no formal** | I→ Vivienda | J→ Empleo e incorporación laboral

H07 | Actualización normativa de las Escuelas de Tiempo Libre.
En el año 1.999 se regularon, por Decreto Foral, tanto la Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes (ENAJ) como el reconocimiento oficial de las Escuelas de Tiempo Libre. En 2004 quedaron establecidas las normas que regulan los cursos de Director y Monitor de Tiempo Libre impartidos por las Escuelas de Tiempo Libre oficialmente reconocida. Pasado un periodo que ronda las dos décadas, se propone la actualización de dicha normativa. La previsión es contar con el nuevo Decreto en 2023.

H08 | Boletín de Información Juvenil.
Publicación mensual en la que se recopilan las noticias y eventos más importantes en materias como becas, convocatorias de empleo, salud, cultura, ocio y tiempo libre, etc. con respecto a la juventud de Navarra, así como las últimas novedades de los programas del INJ.

H13 | Programa AHLAN BEK.
Acción para promover el aprendizaje y la adquisición de competencias básicas para la inclusión efectiva de las personas jóvenes migrantes en Navarra. Por una parte, a través de un curso de alfabetización en lengua castellana para aquellas jóvenes migrantes que no tienen el nivel de idioma necesario para poder acceder a otros recursos (en el mismo se ofrece, transversalmente, formación en nuevas tecnologías, formación y orientación laboral y formación en competencias básicas para la inclusión). Por otra parte, la disposición de un servicio de acompañamiento para las personas migrantes que incluye actividades tales como la facilitación en gestiones en la vida diaria y el acceso a recursos, así como la promoción y desarrollo de habilidades personales, sociales y profesionales.

H16 (Nueva 2023) | Corresponsales juveniles.
Programa que pretende crear una red de información entre iguales, presente en toda Navarra. Los y las corresponsales juveniles son personas que, voluntaria y responsablemente, dedican parte de su tiempo libre a informar a la juventud en su centro educativo o en cualquier otro punto o lugar de encuentro donde se reclame dicha información, en colaboración con una Oficina de Información Juvenil. En 2023 esta nueva acción se lanza como experiencia piloto, dirigiéndose a 12 centros educativos de varias localidades.

Eje Emancipación: G→ Educación formal | H→ Educación no formal | **I→ Vivienda** | J→ Empleo e incorporación laboral

I→ Vivienda

OBJETIVO GENERAL: Facilitar el acceso de la población joven a residir en su propio hogar. Es fundamental poder lograr una oferta de vivienda que cubra las necesidades de la juventud y de la población en general, incrementado el parque público de vivienda y fomentado el alquiler.

OBJETIVO ESPECÍFICO 16:
Apostar por el alquiler y promover la oferta de procesos de incorporación social a través de la vivienda.

I01 | Ampliar la oferta de vivienda de alquiler.
Acción orientada a ampliar la oferta de vivienda de alquiler (Bolsa de Alquiler de Navarra) para facilitar el acceso de la población en general y de la juventud en particular, priorizando el alquiler en viviendas ya construidas en centros urbanos y "barrios con amplitud de servicios". Igualmente, se pretende incentivar el alquiler de viviendas en desuso y el alquiler a través de la Bolsa de Alquiler.

I02 | EMANZIPA.
Es la propuesta de ayuda económica para el acceso a la vivienda en régimen de alquiler que tiene como destinatarias a personas jóvenes entre 23 y 32 años emancipadas o que desean emanciparse, siempre que se cumplan los requisitos que se establece por parte del programa.

I03 | Equipo de Incorporación Social en el ámbito de Vivienda (EISOVI).
Servicio de intervención, garantizado en la cartera de servicios sociales, que tiene como finalidad facilitar la incorporación social de personas afectadas por exclusión residencial grave, mediante el acompañamiento y mediación en el acceso a vivienda. Las actuaciones duran entre 1 y seis meses y la ayuda comprende las siguientes actividades, según las necesidades: valoración de la persona usuaria y de su entorno; elaboración de un Plan Individual de Atención; acompañamiento social; ayuda en la búsqueda de vivienda; mediación en el acceso a la vivienda; rastreo de la oferta inmobiliaria y asesoramiento tanto a los Servicios Sociales de Base como a las personas usuarias derivadas por ellos.

I05 | Compra de vivienda protegida.
La vivienda protegida es aquella que, cumpliendo los requisitos establecidos de superficie, diseño, habitabilidad, destino, uso, calidad y precio máximo, recibe además la calificación del Departamento competente en materia de vivienda para acogerse a un régimen de protección pública. Para acceder a este tipo de vivienda hay que cumplir una serie de requisitos mínimos, siendo la principal obligación destinarla a residencia habitual y permanente. El procedimiento que ha de seguirse para su adjudicación, al igual que su posible transmisión -venta, alquiler o permuta- se regula por su normativa específica. Es una convocatoria abierta a la población en general, pudiendo estimarse el volumen de peticiones de personas jóvenes que acceden a la misma.

I06 (Nueva 2023) | Proyecto piloto Pisukideak. Mentoría Convivencial Intercultural.
Es una alternativa de convivencia dirigida a personas jóvenes en transición a la vida adulta, cuyo cometido es disminuir las barreras de acceso a la vivienda, facilitando su accesibilidad, siendo asequible y en clave intercultural, con mediación profesional. Alternativas convivenciales innovadoras que den lugar a nuevas relaciones significativas e interculturales. Las personas beneficiarias son estudiantes entre 18 y 23 años de edad, que cursan estudios universitarios o formación profesional.

OBJETIVO ESPECÍFICO 17:
Evaluar la evolución de la emancipación en las personas jóvenes navarras. Detectar las necesidades y demandas del colectivo joven en materia de vivienda.

I04 | Estudio para conocer la evolución, necesidades y demandas de la población joven en materia de vivienda.
Acción orientada a la realización desde el Observatorio Joven del INJ de una investigación, de carácter bianual, sobre emancipación para conocer la evolución de las necesidades y demandas de las personas jóvenes relacionadas con la emancipación residencial y también con el ámbito laboral y formativo de la población joven.

Eje Emancipación: G→ Educación formal | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | **J→ Empleo e incorporación laboral**

J→ Empleo e Incorporación Laboral

OBJETIVO GENERAL: Garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 18:
Trabajar de forma simultánea con el tejido productivo del territorio para poner en marcha medidas y actuaciones que acerquen al colectivo joven al mercado laboral.

J01 | Formación para la inserción sociolaboral.
Acción que consiste en desarrollar una oferta formativa atractiva y acorde a las necesidades de la juventud y del tejido económico de cada territorio de Navarra.

J02 | Reforzar la información y orientación socio-laboral entre la juventud.
Charlas y talleres orientativos desde 3º ESO, Bachillerato, FP, Certificados de Profesionalidad, grados universitarios desde los primeros cursos. Elaboración también de materiales de difusión (guías /Apps) dirigidos específicamente a jóvenes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 19:
Fomentar el desarrollo y la continuidad, como proyecto de vida profesional al emprendimiento joven y el trabajo autónomo mejorando las oportunidades de ocupación del colectivo.

J04 | Apoyo al emprendimiento y la economía social.
Realización de charlas/talleres sobre autoempleo y economía social (3º ESO, Bachillerato, FP, FPE, Universidad). Fomento de espacios de "Creación y Emprendimiento" dirigidos específicamente a jóvenes. La acción irá acompañada de campañas de difusión y fomento de la economía social dirigidas específicamente a público joven (especialmente nuevas formas jurídicas como las micro-cooperativas).

J05 | HASI GAZTE.
Es objetivo principal de esta acción crear y mejorar las oportunidades de ocupación y desarrollo profesional de las personas jóvenes, así como divulgar con más intensidad qué es la economía social y cuáles son sus principios. En 2023 el INJ seguirá impulsando esta iniciativa orientada a promocionar y consolidar la economía social entre la juventud de Navarra. Dado que la concesión de estos premios va a tener una periodicidad bianual, se plantea para 2023 darle continuidad a la exposición itinerante ikusi gazte sobre economía social.

J06 | Convocatoria de subvenciones a Pymes-comercio. Creación de empresas por menores de 35 años.
Criterios de baremo puntuables, para menores de 35 años, recogidos en una convocatoria de subvenciones dirigidas a la mejora de la competitividad de las Pymes comerciales, apartados de "proyectos de emprendimiento comercial" y "traspaso de comercios".

JJ22 | Programa de asesoramiento gratuito a jóvenes empresarios y empresarias de la Comunidad Foral.
Este servicio, desarrollado desde hace 14 años por parte de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), sigue prestando 10 horas de consultoría gratuita en cualquier área de la empresa a medio centenar de jóvenes empresarios y empresarias, con el objetivo de ayudarles en el fomento de su competitividad dentro de un entorno global.

OBJETIVO ESPECÍFICO 20:
Colaborar con los agentes de ocupación y el tejido productivo navarro con el fin de promover la contratación de las personas jóvenes facilitando su inserción laboral, así como elaborar programas de ocupación con perspectiva juvenil.

J08 | Agoralan.
Desarrollo de un grupo técnico de trabajo encargado de promover, proponer y elaborar propuestas relacionadas con la formación y el empleo juvenil. Esta iniciativa, puesta en marcha en 2021, pretende "idear, consensuar y acelerar" políticas de activación e inserción laboral entre las personas jóvenes. El grupo de trabajo está integrado por unos treinta profesionales

Eje Emancipación: G→ Educación formal | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | **J→ Empleo e incorporación laboral**

procedentes del ejecutivo foral y de otras administraciones públicas, así como de entidades de jóvenes y del mundo empresarial, sindical y tercer sector.

J09 | Programa integrado de Formación y Empleo (Escuelas Taller y Programas Integrados).
Formación en alternancia con el empleo mediante un proceso mixto de empleo y formación, que permite a la persona trabajadora compatibilizar el aprendizaje formal con la práctica profesional en el puesto de trabajo a través de un contrato para la formación y el aprendizaje, como los programas específicos para la formación de personas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional, que complementan la acción formativa con acciones, programas y compromisos de contratación.

J10 | Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas, centros de investigación y centros tecnológicos: Doctorados industriales 2021-2023.
El objetivo de esta convocatoria de Ayudas para la formación de doctores y doctoras en empresas, "Doctorados industriales" es establecer un esquema de financiación plurianual (3 años) para la formación de una adecuada cantera de talento que tenga en cuenta las necesidades que existen en las empresas, agentes estratégicos dentro de la I+D+i de Navarra. Se prevé que puedan llegar dichas ayudas a 18 jóvenes.

J11 | Ayudas para la contratación de Personal investigador y tecnológico.
Se trata de ayudas dirigidas a empresas, centros tecnológicos, organismos de investigación, universidades y sociedades públicas para que contraten a personas jóvenes tituladas (menores de 35 años) para que participen en la realización de proyectos de I+D+I. Estimación de la ayuda dirigida a 46 jóvenes.

J12 | Convocatoria de subvenciones a Pymes-comercio. Contratación indefinida de menores de 35 años.
Criterios de baremo puntuables, fomento de la contratación indefinida de menores de 35 años, recogidos en una convocatoria de subvenciones dirigidas a la mejora de la competitividad de las Pymes comerciales.

J13 | Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados/as por empresas.
Fomento de la contratación de personas jóvenes desempleadas menores de 30 años, tanto en prácticas como en empresas de las áreas económicas prioritarias determinadas por la estrategia de la especialización inteligente.

J23 | Programa MRR Investigo
La finalidad de las ayudas es la inserción laboral de personas jóvenes investigadoras mediante su participación, como personal de investigación y tecnológico, en actividades de I+D+i y apoyo a estas actividades (máximo 7 personas), desarrolladas por los agentes del Sistema Navarro de I+D+i (SINAI). Se subvencionará la contratación de una persona durante 12 meses, así como posibilidad de subvencionar un segundo periodo de 12 meses siempre que se justifique la continuidad de la persona y haya crédito disponible.

J24 | Convenio de colaboración entre el SNE-NL y la Fundación Universidad Sociedad para la intermediación laboral con personas egresadas universitarias en Navarra.
El Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, organismo dependiente del Departamento de Derechos Sociales, ha firmado por segundo año consecutivo un convenio de colaboración con la Fundación Universidad-Sociedad de la UPNA con el objetivo de reducir el desempleo juvenil. Dirigido a personas con titulación universitaria y menores de 30 años, podrán acogerse a él hasta 200 jóvenes este año.

OBJETIVO ESPECÍFICO 21:
Establecer y desarrollar programas de apoyo a la juventud para el empleo.

J14 | Potenciar las bolsas de empleo de FP del SNE-NL.
Campañas de difusión específicas para acercar la bolsa de FP del SNE a la juventud y a las empresas de Navarra y evolución a dispositivos móviles del portal de empleo, plataformas de difusión de la formación, así como de los servicios relativos a formación y empleo.

J15 | Deporte como empleo.
Crear una base de datos de personas con titulación deportiva: entrenadores/as y monitores/as. Realizar una oferta formativa en materia deportiva en la población joven para incrementar su empleabilidad. Se trata de colaborar con entidades empleadoras para fomentar la participación de las personas jóvenes en el mercado laboral en el ámbito deportivo.

Eje Emancipación: G→ Educación formal | H→ Educación no formal | I→ Vivienda | **J→ Empleo e incorporación laboral**

J16 | Prácticas en el Instituto Navarro de la Juventud.
El INJ va a seguir apostando en 2023 por ofrecer a las personas jóvenes graduadas en los tres últimos años y con titulación universitaria en las ramas de Comunicación y Sociología Aplicada dos becas de formación en el Instituto para que adquieran experiencia y mejoren sus competencias profesionales a través de la formación.

J17 | Relevo Intergeneracional.
Creación y difusión de una bolsa de negocios sin sucesión empresarial como medidas para evitar el cierre de negocios y fomento de su relevo.

J18 | Becas para personas tituladas universitarias para realizar prácticas internacionales.
Convocatoria de becas para que personas recién tituladas realicen prácticas formativas en entidades ubicadas en países extracomunitarios (empresas, centros de investigación, ONGs, embajadas, consulados, oficinas del Instituto de Turismo de España, del Instituto de Comercio Exterior y Cámaras de Comercio), con el fin de mejorar sus competencias profesionales y de trabajo en grupos internacionales multidisciplinares, para favorecer su transición del sistema educativo a la vida laboral.

J27 (Nueva 2023) **| Becas Naex Talento.**
Proporcionan formación teórica y práctica en materia de internacionalización a jóvenes con titulación universitaria. Se ha puesto en marcha el Máster Universitario en Negocios Internacionales de la mano de la UPNA. El máster oferta 30 plazas, 10 de las cuales conformarán el programa NAEX Talento, que incluye una financiación completa y la posibilidad de completar el máster con formación práctica en entidades de apoyo a la internacionalización y/o empresas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 22:
Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral desde la perspectiva de género, inclusión social...

J19 | Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL).
Dichos equipos analizan y establecen para cada persona concreta un itinerario de incorporación social y también de acceso al trabajo, con la participación activa de la persona interesada. Este servicio de apoyo tiene como finalidad la mejora de la empleabilidad de personas con dificultades de incorporación socio-laboral, fomentando el acceso al empleo normalizado o protegido mediante la realización de itinerarios individualizados de acompañamiento social. Ofrece un diseño de itinerarios de incorporación socio-laboral, acompañamiento social, ayuda a la búsqueda de empleo, ayuda a la incorporación y mantenimiento en el mercado laboral normalizado, prospección de empleo y formación.

J20 | Convocatoria de subvenciones a PYMEs-turismo. Contratación indefinida de menores de 35 años.
Convocatoria para la realización de inversiones por parte de las pymes turísticas inscritas en el Registro de Turismo de Navarra, con el propósito de mantener, consolidar e incrementar la calidad en las infraestructuras de turismo (establecimientos de carácter general, casas rurales y apartamentos turísticos, así como empresas de turismo activo y/o cultural) a fin de fortalecer el sector y hacerlo más competitivo, contribuyendo con ello a la mejora de la imagen global del destino Navarra. Se incluyen criterios de baremo puntuables, para el fomento de contratos de trabajo indefinidos a tiempo completo de las personas menores de 35 años.

J21 | Programa de empleo social protegido.
Cofinanciado por el Fondo Social Europeo orientado a la incorporación sociolaboral de personas que se encuentran en situación de exclusión social o riesgo de estarlo. Permite realizar planes de intervención social, capacitando social y laboralmente a las personas que participan en el programa, y proporcionándoles herramientas y habilidades laborales y personales. A través del ESP se contrata laboralmente a personas en situación social de exclusión social y con dificultades de acceso a puestos de trabajo normalizados. Mediante la formación en habilidades sociopersonales, destrezas profesionales y el desempeño de una actividad laboral de interés colectivo, dichas personas pueden mejorar sus posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo.

Eje Horizonte: **K→ Salud** | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

K→ Salud

OBJETIVO GENERAL: Promover el mantenimiento y la mejora del bienestar físico, mental y emocional de la población joven de Navarra mediante la promoción de estilos de vida saludables en diversos ámbitos: alimentación, actividad deportiva, vida sexual y afectiva

OBJETIVO ESPECÍFICO 23:
Incentivar y apoyar la promoción e información de la salud de la gente joven, así como hábitos de vida saludable y bienestar psicosocial.

K01 | Prevención de adicciones con y sin sustancia (alcohol, otras drogas, juego...).
Acciones de tipo preventivo para evitar el consumo y las adicciones en la juventud, bien sean las mismas con sustancia (alcohol, drogas diversas, etc.) o sin sustancia (juego, etc.).

K02 | Promoción del bienestar emocional.
Actualización de contenidos y dinamización de la página Web Salud Joven Navarra la cual aborda 3 ejes: bienestar emocional, drogas y juego y sexualidad. Elaboración de contenidos sobre bienestar emocional y su difusión en el Boletín de Información juvenil del INJ.

K03 | Mesa Joven de Salud.
Plataforma impulsada conjuntamente entre el INJ y el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) que reúne a un grupo diverso de jóvenes de distintas entidades e instituciones implicadas y vinculadas en la mejora de las condiciones de salud de este colectivo. Es objeto de esta Mesa promover el diálogo, la reflexión compartida y el debate, sobre los hábitos y necesidades en materia de salud de la población juvenil de Navarra. De dicho trabajo serán extraídas las demandas formuladas por las personas jóvenes para plantear ante los servicios públicos aquellas propuestas de mejora que corresponda. Forman parte de la mesa un grupo de personas jóvenes, de entre los 17 y 28 años, representando a varias entidades vinculadas al ámbito de la juventud y la salud.

K04 | Prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo.
Acción orientada a incorporar en los currículos de los centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años) y en los itinerarios posteriores: formación profesional (talleres profesionales, ciclos de formación profesional básica, ciclos formativos de grado medio o superior), bachillerato y universidad, enfoques y actividades de promoción de salud. La alimentación y el ejercicio físico, la educación afectivo-sexual, los consumos, la salud mental y emocional, la gestión de riesgos... son contenidos a trabajar con gran repercusión en la salud y el desarrollo personal y social. Es importante identificar, apoyar y derivar, si fuera necesario hacia servicios de la red sanitaria, a quienes puedan necesitar más ayuda. En la actualidad esta acción incluye dos convenios: Convenio Departamentos de Salud y de Educación, Convenio Departamento de Salud - Universidad Pública de Navarra.

K05 | Información y comunicación pública sobre estilos de vida saludables en la población juvenil.
Se trata de utilizar medios y recursos variados adaptados a su situación y necesidades y favorecer tanto el acceso a la información como la capacidad para utilizarla, teniendo en cuenta la diversidad cultural, sexual, étnica, geográfica... y aportando una valoración positiva de la juventud. La información y comunicación pública es una estrategia clave destinada a informar a la población juvenil y aumentar la concienciación sobre aspectos específicos de la salud individual y colectiva. Para ello, además de los medios ofrecidos desde el ISPLN, se utiliza igualmente el Centro de Documentación e información de Juventud, así como las oficinas de Información Juvenil del INJ. También, los técnicos/as de juventud, etc.

K06 | Desarrollo y aplicación de Decreto Foral de Salud sexual y reproductiva.
El Decreto Foral sobre salud sexual y reproductiva desde una perspectiva amplia, diversa y placentera obliga a desarrollar programas específicos para jóvenes y el desarrollo de programas escolares orientados a la coeducación, la educación en valores y afectiva sexual. Esta acción comprende la elaboración de materiales de sensibilización e informa-

Eje Horizonte: **K→ Salud** | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

tivo/educativos para jóvenes y familias y de apoyo a profesionales. Acciones desarrolladas: Participación en la Red de Escuelas Promotoras de Salud. Participación Plan de Educación Afectivo Sexual. Colaboración con Educación en Skolae: materiales, formación, asesorías, etc. Subvenciones a proyectos comunitarios de salud sexual. Colaboración con entidades que trabajan con colectivos vulnerables. Actualización y seguimiento de la página Web de Salud Joven. Apoyo con asesoramiento técnico y económicamente a través de la línea de subvenciones de Promoción y Educación Afectivo-sexual Comunitaria tanto a la Federación Gozamenez como a las zonas que llevan a cabo dicho programa.

K08 | Asesoría de Bienestar emocional.

Este programa surge de la necesidad de apoyar las dificultades emocionales que inciden directamente en la calidad de vida, bienestar y desarrollo de las personas jóvenes. Se pone en marcha un recurso gratuito dividido en dos modalidades de actuación: por un lado, unos clips de vídeo denominados "Tok Tok, Píldoras de bienestar" que tratan temas relacionados con las emociones desde una perspectiva joven, y por otro lado, un servicio de asesoría on line (demanda y respuesta) con opción de contacto también telefónico según la tipología y/o el riesgo de la situación, que atenderá necesidades particulares y puntuales de los y las jóvenes que atraviesen un momento difícil.

Eje Horizonte: K→ Salud | **L→ Cultura** | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

L→ Cultura

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el acceso a la cultura de la población más joven, como estrategia de promoción de hábitos de ocio y tiempo libre saludables cuya adopción además contribuye al conocimiento del territorio, a la generación de una identidad colectiva, y al desarrollo personal y social de las personas más jóvenes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 24: Promoción de la creatividad en la juventud navarra.

L01 | Encuentros de Arte Joven.
Se trata de un programa promovido cada año por el INJ cuyo objetivo es crear una red de comunidad artística joven que exponga y debata sobre la práctica artística y los espacios de producción de arte, así como permitir a la juventud que comparta experiencias, procesos y aprendizajes con relación al trabajo artístico. Las modalidades sobre las que versan dichos encuentros, en la actualidad son: Artes Plásticas y Visuales, Artes Escénicas y Musicales, Literatura y Diseño. Todo ello sirve como referencia de encuentro y promoción para la población de artistas jóvenes de Navarra. En el año 2023 se va a celebrar la 39º Edición de Encuentros de Arte Joven.

L09 | Intervención artística en hospitales.
El INJ en colaboración con el Departamento de Salud convoca un concurso para desarrollar una intervención artística de carácter permanente en el Hospital Universitario de Navarra (HUN). A través de esta acción se pretende generar un espacio liberador y amable, dirigido a todas las personas que lo comparten: profesionales, pacientes, familiares, amistades. Se facilita de esta manera un espacio para conectar con los procesos emocionales personales a través del arte y se fomenta la participación de los y las artistas jóvenes en espacios públicos. En 2023 está prevista que dicha intervención se lleve a cabo, bien en el Hospital de Tudela o de Estella.

L11 | Premio a la Promoción del Talento Artístico.
Este premio a la Promoción del Talento Artístico tiene el objetivo de apoyar e impulsar la iniciativa de jóvenes emprendedores en el ámbito artístico y cultural, servir de referente a la juventud, y acompañar en el camino de la visibilización y profesionalización del talento emergente en Navarra. En 2023 se promocionará a la ganadora del pasado año: Sofía Esparza, y se concederá un nuevo premio.

L12 (Nueva 2023) | Festival de cine Punto de Vista: Taller de programación para jóvenes programadores y Jurado de la juventud.
En Jóvenes Programadores un grupo de jóvenes visiona una serie de cortometrajes, conversa con algunos de sus autores y autoras y, programa una sesión a proyectar en la semana del festival. Por otra parte, jóvenes provenientes de toda España conforman el Jurado de la Juventud: alrededor de 20 personas que visualizarán la sección oficial para debatir sobre ella y elegir conjuntamente el Premio de la Juventud a la Mejor Película. Iniciativa organizada desde el Departamento de Cultura con el apoyo del INJ.

L13 (Nueva 2023) | Catálogo de cortometrajes "Navarra Shortzinema"
Busca el reconocimiento, la promoción y difusión de cortometrajes de directores/as y/o productoras navarras. Lo que se presentará son varios cortometrajes que pasen por un proceso de selección y cuenten con una calidad avalada por un comité de expertos y expertas. El catálogo es una muestra de la extraordinaria diversidad de la producción navarra en este ámbito del

Eje Horizonte: K→ Salud | **L→ Cultura** | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

cortometraje y no solo en cuanto a géneros, estilos o idiomas; también las temáticas son muy variadas y hablan de las crisis migratorias actuales, de la amenaza del cambio climático, o nos enfrentan con episodios del pasado a veces incómodos o dolorosos.

L14 (Nueva 2023) |III Jornadas de Videojuegos y Creación Digital.
Dirigidas a profesionales, estudiantes y artistas interesados en el ámbito del videojuego y la creación digital. Las mismas tienen los siguientes objetivos: celebrar un encuentro entre las personas que actualmente están operando en Navarra en torno al videojuego, desde una perspectiva cultural y artística, profundizar en el conocimiento del ámbito de los videojuegos, de la mano de personas expertas en diferentes aspectos de la creación digital, conocer a las personas y empresas que están desarrollando videojuegos en Navarra y su situación actual así como dar a conocer los contenidos que se están desarrollando desde Navarra.

OBJETIVO ESPECÍFICO 25:
Promocionar los estudios artísticos y el acceso a diferentes recursos culturales - artísticos del Gobierno de Navarra a las personas jóvenes.

L03 | Convocatoria de becas de ampliación de estudios artísticos.
Estas becas tienen por objeto fomentar la ampliación de los estudios artísticos de alumnado navarro de hasta 30 años, inclusive en centros nacionales o extranjeros. Se vuelve a sacar la convocatoria, como continuidad a la desarrollada en 2022: Ágorart, en la que fueron convocadas ocho becas: una para artes plásticas, una para artes audiovisuales, tres para artes escénicas (teatro y danza) y tres para música, así como las prórrogas correspondientes.

L04 | Actividades en bibliotecas.
Actividades culturales con la población joven en el ámbito de la Red de Bibliotecas de Navarra (exposiciones, audiciones, proyecciones, etc.). También se desarrolla una amplia actividad con colegios e institutos.

L05 | Actividades pedagógicas en el Archivo Real y General de Navarra.
El ARGN ofrece a la comunidad educativa distintos modelos de unidades didácticas que se han preparado en colaboración con universidades y centros escolares navarros. Estos permiten analizar determinados aspectos históricos a través del análisis de fuentes primarias, como las custodiadas en el ARGN. La definición y desarrollo de actividades pedagógicas y de difusión dirigidas a los centros escolares de Navarra, adaptadas al currículo educativo, sirve en último extremo al objetivo de abrir los archivos a la sociedad.

L06 | Facilidades de acceso al Museo del Carlismo y Museo de Navarra.
Se facilitará el acceso gratuito a los museos de titularidad foral a menores de 18 años y reducción del precio de la entrada con carné de estudiantes o Carné joven. Además, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Museo del Carlismo: Talleres didácticos que buscan mejorar la convivencia cotidiana y ofrecer herramientas para la resolución pacífica de conflictos, promover los Derechos Humanos e impulsar acciones más justas e igualitarias.

Museo de Navarra: Visitas guiadas adaptadas a todos los niveles educativos y a la demanda específica de cada centro docente. Y visitas teatralizadas que sirven para introducir al alumnado en el conocimiento del arte y las formas de vida de otras épocas, relacionándolas con el momento actual.

L08 | Promoción de actividades culturales y de ocio y tiempo libre a través del Carné Joven.
Por medio de esta acción se pretende favorecer el acceso de la población joven a diferentes eventos culturales (musicales, teatro, danza, cine, etc.) y de tiempo libre (multiaventura, surf, buceo, esquí, paseos a caballo, rutas en bicicleta, etc.) con bonos de descuentos vinculados al Carné Joven.

Eje Horizonte: K→ Salud | L→ Cultura | **M→ Movilidad** | **N→ Consumo** | O→ Deporte | P→ Sostenibilidad de la vida

M→ Movilidad

OBJETIVO GENERAL: Incentivar la movilidad socio-educativa y socio-laboral como una acción cada vez más significativa de la trayectoria vital de las personas jóvenes.

OBJETIVO ESPECÍFICO 26:
Incentivar el acceso a eventos profesionales y empresariales y a programas de formación en excelencia en otros países.

M01 | Convocatoria de Ayudas de Movilidad Predoctoral Internacional.
Esta convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas para promover la movilidad internacional de estudiantes de doctorado actualmente beneficiarios de una ayuda predoctoral, con el propósito de reforzar su programa formativo. Incluye ayudas para sufragar gastos de estancia y para el desplazamiento hasta el destino. Las estancias para las que se conceden ayudas deben ser de una duración mínima de un mes y máxima de nueve, en centros nacionales o extranjeros, que comprenderán los siguientes conceptos: gastos de manutención y alojamiento, gastos de viaje y seguro de viaje y asistencia en el extranjero.

M02 | Ayudas complementarias para la movilidad internacional de estudiantes de Universidad.
Las ayudas complementarias que se proponen en esta convocatoria son la aportación directa del Gobierno de Navarra para fomentar la proyección internacional del alumnado de las universidades de Navarra y de los navarros y navarras que estudian en otras universidades y participan en diferentes programas de movilidad. Dirigidas a estudiantes que participan en diferentes programas universitarios: Erasmus, Palafox, ISEP, etc.

M04 | Programa Erasmus + Juventud.
Erasmus + es el programa de la Unión Europea en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte y abarca el periodo 2021-2027. Brinda apoyo a jóvenes y entidades para su desarrollo personal y profesional a través de la educación formal y no formal y les impulsa para formar parte activa en la participación del futuro de la UE. Este programa se estructura en 3 acciones relativas a la movilidad educativa de las personas, la cooperación entre organizaciones e instituciones y el respaldo al desarrollo de políticas y a la cooperación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 27:
Fomentar hábitos de movilidad sostenible entre las personas jóvenes.

M05 | Ayudas al transporte joven.
Ayudas en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera dentro del territorio de la Comunidad Foral de Navarra para jóvenes de edad comprendida entre los 14 y 25 años.

M06 | Asistencia de estudiantes a Ferias de Turismo y al Proyecto "Red de Acogida de San Fermín".
Se cuenta con la asistencia de estudiantes de grado relacionados con turismo en el desarrollo de ferias destinadas al público final. Durante la misma, desempeñan tareas de información, apoyo a la organización de actos celebrados o realización de encuestas.

N→ Consumo

OBJETIVO GENERAL: : Apostar por la información y el conocimiento de prácticas de consumo responsable que proyecte fines de sostenibilidad y mejora de hábitos de consumo entre el colectivo joven.

OBJETIVO ESPECÍFICO 28:
Fomentar el consumo responsable entre la población joven.

N01 | Educación en consumo responsable.
Programa realizado en colaboración con el Ministerio de Consumo y las Comunidades Autónomas denominado "Concurso escolar sobre consumo responsable Consumopolis18. Curso 2022-23". Tiene como objetivo promover la reflexión, de forma crítica, solidaria y sostenible, sobre distintos aspectos del consumo responsable en los centros educativos de Navarra.

Eje Horizonte: K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | **O→ Deporte** | P→ Sostenibilidad de la vida

O→ Deporte

OBJETIVO GENERAL: : Fomentar hábitos de vida saludables entre la población joven, vinculando también dicha actividad a otros ámbitos del Plan como el turismo con el fin de contribuir a un mayor conocimiento del territorio, y a la generación de una identidad colectiva.

OBJETIVO ESPECÍFICO 29:
Fomentar la actividad deportiva entre la población joven y especialmente entre las mujeres jóvenes.

O01 | Visibilización de la práctica deportiva femenina.
Plan de Deporte y Mujer. Reflejar a través de diferentes medios y acciones la actividad físico-deportiva practicada por las mujeres. Los principales objetivos de esta campaña dirigida, sobre todo, a los medios de comunicación de Navarra, se centran en ofrecer y fomentar una imagen no estereotipada y objetiva, acorde a los logros y méritos de las mujeres en distintos deportes.

O03 | Formación en valores a través del deporte.
Plan Valores del Deporte. Acción que busca dar continuidad a la formación en valores (superación, respeto, igualdad, inclusión, juego limpio o compañerismo), dirigida a los diferentes agentes del ámbito deportivo.

O04 | Acciones de la oficina de mediación deportiva.
La Oficina de Mediación deportiva tiene como objetivos: difundir la mediación como sistema alternativo de gestión y resolución pacífica del conflicto en el ámbito deportivo, afianzar los valores del deporte como base para la construcción de una convivencia pacífica, y resolver los conflictos a través del diálogo constructivo. Está dirigida a todas las personas y colectivos interesados en solicitar servicios de la Oficina de Mediación en el ámbito deportivo y es atendida por una persona formada en mediación y deporte. Está apoyada por un equipo de profesionales dentro del IND, del mundo jurídico y del deporte.

O05 (Nueva 2023) | Formación permanente en materia deportiva (jornadas, cursos y seminarios).
El Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte (CEIMD) tiene por objeto asistir, investigar y formar sobre los efectos del ejercicio físico o de la falta del mismo en la marca de las personas que hacen deporte de competición y en la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas ligadas al sedentarismo. Ofrece con carácter continuo diversas actividades de formación permanente dirigidas a personas que sean monitoras, entrenadoras, deportistas, dirigentes, personas dedicadas a la gestión, personal de instalaciones y de otras profesiones que intervienen en el ámbito de la actividad física y el deporte.

O06 (Nueva 2023) | Proyecto "Playing for refuge: an experience of inclusion through sport"
El objetivo del Proyecto "Playing For Refuge: an experience of inclusion through sport", es apoyar la inclusión social de las personas refugiadas y su integración en la sociedad navarra a través del deporte, concretamente a través del béisbol y el sóftbol, mediante el desarrollo de un programa piloto de actividades de béisbol inclusivo y de espacios de convivencia participativa y social entre los refugiados y la comunidad de acogida. Acción subvencionada con fondos europeos.

O07 (Nueva 2023) | Habilitación de espacios deportivos en albergues juveniles.
En 2023 se instalará en el albergue Valle de Baztán de Lekaroz, cubriendo la antigua piscina que se halla en desuso desde hace años, una pista de pump track. El pump track es una pista o circuito deportivo que se puede recorrer completamente con un monopatín o con una bicicleta, impulsándose mediante la inercia adquirida en los saltos y peraltes del circuito.
Este año también se procederá a reparar la pista de atletismo del mismo albergue, que se encuentra en malas condiciones.
Ambas acciones fomentarán la práctica deportiva entre las personas jóvenes, tanto las alojadas en el albergue como las del valle.

Eje Horizonte: K→ Salud | L→ Cultura | M→ Movilidad | N→ Consumo | O→ Deporte | **P→ Sostenibilidad de la vida**

P→ Sostenibilidad de la vida

OBJETIVO GENERAL: Apostar por un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible se vislumbra como el pilar fundamental del desarrollo económico de Navarra.

OBJETIVO ESPECÍFICO 30:
Impulsar el acceso a una formación integral para conocer y analizar con criterios e indicadores específicos la situación ambiental global por parte de las personas jóvenes.

P01 | Convocatoria de subvenciones para actividades de educación ambiental.
Ayudas a asociaciones navarra sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de educación ambiental, voluntariado ambiental y ciencia ciudadana para la mejora del medio ambiente. Los gastos subvencionados incluyen gastos de organización, publicidad y edición de materiales.

P02 | Red de Escuelas Sostenibles.
Conseguir la integración del mayor número posible de centros educativos en la red de escuelas sostenibles, con propuestas de mejora de sostenibilidad para sus centros. Desarrollo de trabajos de sostenibilidad por grupos de alumnos y alumnas con el apoyo del programa y participación en la CONFINT.

P03 | Programa de Educación Ambiental y apoyo al voluntariado.
Se ha realizado un programa de actividades propias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a desarrollar por su personal, actualizable semestral o anualmente para su difusión entre colectivos, centros educativos, etc., con un doble objetivo: fomentar la Educación Ambiental y el voluntariado y visualizar y dignificar la labor del personal del departamento.

Cuadro resumen de acciones previstas para 2023

Áreas	TOTALES	ACCIONES DESARROLLADAS POR EL INJ	ACCIONES DESARROLLADAS POR OTROS DPTOS. G.N.	
Asociacionismo	**6**	4	2	Eje Auzolan 64
Inclusión Social, Convivencia y Género	**34**	6	28	
Voluntariado	**4**	2	2	
Desarrollo territorial	**12**	4	8	
Política Lingüística	**4**	-	4	
Ocio y Tiempo Libre	**4**	4	-	
Educación Formal	**18**	2	16	Eje emancipación 56
Educación no Formal	**9**	8	1	
Vivienda	**6**	1	5	
Empleo e incorporación laboral	**23**	3	20	
Salud	**7**	2	5	Eje horizonte 33
Cultura	**11**	3	8	
Movilidad	**5**	1	4	
Consumo	**1**	-	1	
Deporte	**6**	1	5	
Sostenibilidad de la vida	**3**	-	3	
TOTAL	**153**	41	112	

El Total de acciones previstas en el III PFJ para 2023: 153 (en el 2022 fueron 141).

2.3. Gasto previsto por áreas

Señalar, como dato de partida que, la previsión de gasto para el año 2022 finalmente fue de 54,96 millones de euros y la previsión para 2023 es de 64,71 millones de euros, lo que supone una cifra, de entrada, de 9,75 millones de euros más.

En 2022, hubo un incremento sobre lo presupuestado, de 7,49 millones de euros de inversión en las políticas públicas de juventud desarrolladas entre todas las Direcciones Generales del Gobierno de Navarra.

La cifra que más incremento ha tenido ha correspondido al ámbito "Inclusión social, convivencia y género", que tenía una previsión de gasto de 18,04 millones de euros y acabó siendo el gasto ejecutado de 25,33 millones de euros (7,29 millones de euros más siendo, de estos, 6,4 millones de euros correspondientes al programa de renta garantizada).

Otras cuantías que también han tenido una notable variación, además de la anteriormente mencionada vinculada a la protección social, ha sido la partida de **vivienda**, con 1,83 millones de euros más (debido al aumento dedicado al programa Emanzipa) y de 1,11 millones de euros en la partida de **empleo e incorporación laboral** (acciones formativas para la inserción sociolaboral e incentivos a la contratación de personas jóvenes por parte de las empresas). Destacar que estos dos últimos ámbitos: vivienda y empleo, son dos pilares fundamentales del Eje de emancipación, de cara a potenciar la autonomía de las personas jóvenes favoreciendo la transición hacia su emancipación).

Por el contrario, se ha dado una disminución de gasto sobre lo presupuestado de 1,45 millones de euros en la partida de desarrollo territorial y de 0,94 millones de euros en la partida de educación formal.

A continuación, se presenta el cuadro en el que se recoge el gasto previsto en 2023 por áreas.

Áreas	GASTO PREVISTO 2022	GASTO EJECUTADO 2022	GASTO PREVISTO 2023
Asociacionismo	348.000,00 €	282.029,95 €	291.000,00 €
Inclusión Social, Convivencia y Género	18.048.351,27 €	25.335.223,89 €	23.589.410,00 €
Voluntariado	356.273,00 €	487.039,10 €	326.975,00 €
Desarrollo territorial	6.142.500,00 €	4.690.844,62 €	5.958.000,00 €
Política Lingüística	150.000,00 €	136.059,18 €	143.000,00 €
Ocio y Tiempo Libre	305.000,00 €	318.638,00 €	292.000,00 €
Educación Formal	4.796.500,00 €	3.855.477,39 €	4.864.528,00 €
Educación no Formal	350.197,30 €	328.627,11 €	207.200,00 €
Vivienda	5.760.997,44 €	7.594.679,84 €	6.398.110,00 €
Empleo e incorporación laboral	16.092.188,15 €	17.200.961,00 €	19.430.798,27 €
Salud	1.060.697,51 €	1.125.442,04 €	1.273.842,66 €
Cultura	283.352,88 €	255.714,40 €	451.891,33 €
Movilidad	841.372,00 €	581.114,85 €	864.761,00 €
Consumo	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
Deporte	125.000,00 €	115.523,56 €	305.000,00 €
Sostenibilidad de la vida	297.963,00 €	143.931,29 €	309.963,00 €
TOTAL	**54.964.392,55 €**	**62.451.306,22 €**	**64.712.479,26 €**

A continuación, se presenta una comparativa de la previsión para este año 2023 con lo ejecutado al finalizar los años 2021 y 2022.

Ejes	GASTO EJECUTADO 2021	GASTO EJECUTADO 2022	GASTO PREVISTO 2023
AUZOLAN	29.421.700,87 €	31.249.834,74 €	30.600.385,00 €
EMANCIPACION	23.832.435,83 €	28.979.745,34 €	30.900.636,27 €
HORIZONTE	2.044.697,85 €	2.221.726,14 €	3.211.457,99 €
TOTAL	**55.298.834,55 €**	**62.451.306,22 €**	**64.712.479,26 €**

3. Resumen

A la vista de los datos recogidos en el apartado 2.2. en el que se identifican todas y cada una de las acciones previstas para su desarrollo en 2023, cabe señalarse lo siguiente:

» **Acciones previstas a ejecutar en 2023: 153 acciones** (en el año 2022, segundo año de vigencia del Plan, estaban inicialmente previstas 140 acciones).

» Para este año 2023, **las nuevas acciones** que se plantean son **15** (fueron 17 las acciones nuevas en 2022).

» Por otra parte, **no se van a seguir desarrollando 20 acciones** que se llevaron a cabo en **2022.** Las razones han sido variadas, tales como: cumplimiento del objetivo, integración en otras acciones o ya no procede su desarrollo.

» Por ejes, en el Eje **Auzolan** está previsto que se desarrollen **64** acciones. En el Eje **Emancipación, 56** acciones y en el Eje **Horizonte, 33 acciones.**

» En cuanto al **presupuesto previsto de acciones para 2023,** señalar que las cuantías destinadas al III PFJ en su tercer año de vigencia alcanzan los **64.712.479,26 €.** En 2022 se había presupuestado la cantidad de 54.96 millones de euros para el desarrollo de las acciones del segundo año de vigencia del plan.

» Cabe resaltar que, para 2023, el **ámbito de vivienda** se inicia con una previsión de **0,63 millones de euros más** que la cifra prevista al comienzo de 2022, y la de **empleo e incorporación laboral** con una cifra de **3,28 millones de euros superior a la prevista inicialmente en ese mismo año.**

» Además, debido al carácter flexible del III PFJ, siempre abierto a incorporar nuevas actuaciones, esta **cifra inicial prevista para 2023** de 64,71 millones de euros, probablemente **se irá incrementando conforme avance el año,** tal y como ocurrió con las previsiones tanto de 2021 como de 2022.

» De la evaluación de 2022, se destacaba los **óptimos niveles de ejecución técnica (111,43%),** al haberse ejecutado finalmente 156 acciones tras una previsión inicial de 140, y también de **ejecución económica (un 113'88% alcanzado),** al haberse invertido 7,49 millones de euros más sobre la previsión de gasto estimado al comenzar el año.

» Estas cifras nos apuntan a que **el Plan de Juventud es una herramienta viva y flexible** que viene exigiendo **cada vez un mayor impulso.**

» Reconocer y resaltar cómo desde las Direcciones Generales implicadas en el desarrollo y ejecución del III PFJ se viene apostando con firmeza por promover políticas públicas de juventud desde la transversalidad, al comprobar cómo han ido incorporando nuevas acciones al plan y más inversión de gasto con vistas a que todo ello revierta favorablemente en la mejora de la calidad de vida de las personas jóvenes.

4. **Anexo.** Acciones

A→ Asociacionismo

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Fomentar y seguir fortaleciendo el asociacionismo entre la población joven de Navarra, con el fin de involucrarle en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto. Estas iniciativas están destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.) desde un punto de vista abierto y colaborativo.

Objetivo específico 1

Fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil a través de diferentes entidades, apostando por la difusión de información relativa al ámbito asociativo y la participación juvenil.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
A01	Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de asociaciones participantes Tipos de proyectos Nº total de personas beneficiarias Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias	193.000,00 €
A02	Convenio con el Consejo de la Juventud de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Formalización del mismo	88.000,00 €
A03	Apoyo a los Ayuntamientos para la creación de Comisiones de participación juvenil	DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	Nº de ayuntamientos que solicitan ayudas para constituir órganos de participación juvenil Nº de ayuntamientos que solicitan ayudas para poner en marcha procesos de participación relacionados con la juventud	10.000,00 €
A05	Actualización y mantenimiento del censo de asociaciones juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de Asociaciones	0,00 €
A06	Visibilización de las mujeres jóvenes en el movimiento asociativo juvenil de Navarra	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de mujeres jóvenes que integran el movimiento asociativo que se presenta a la convocatoria de subvenciones para asociaciones de mujeres.	0,00 €
A07	Desarrollo del Reglamento regulador del Consejo de la Juventud de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de aportaciones	0,00 €
			TOTAL	**291.000,00 €**

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género.

Objetivo específico 2

Promover la equidad y la inclusión del colectivo joven en situación de vulnerabilidad social.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
B01	Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de inclusión social y de promoción social de grupos vulnerables	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo	424.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
B02	Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo	550.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
B03	Programa de renta garantizada	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo	19.562.600,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
B04	Programa "KIDEAK" de atención integral a jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas jóvenes participantes desagregadas por sexo y edad	535.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de personas jóvenes participantes	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 23 años	
B33	Servicio de reagrupación familiar (SERFAM)	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo y edad	125.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género

Eje AUZOLAN

Objetivo específico 3				
Promover un clima de convivencia positiva en los centros docentes y en toda la comunidad educativa.				
B05	Kattalingune: Servicio Público de atención LGTBI+ de Gobierno de Navarra	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº total de jóvenes que han asistido al servicio desagregado por sexo en cada uno de los ámbitos de atención que se ofrecen.	248.424,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
Objetivo específico 4				
Fomentar la inclusión socioeducativa de jóvenes de riesgo mediante el desarrollo de competencias en socialización convivencia y madurez personal				
B06	Programa de Currículo Adaptado (PCA)	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº total de alumnado que promociona a otros niveles educativos	60.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
B07	Promociona: actividades de integración socioeducativa	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Incremento de alumnado que alcanza el graduado en Secundaria	43.360,00 €
			Nº de jóvenes gitanos/as que acceden a estudios posobligatorios	
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
B34	Programa de acogida a personas migrantes en riesgo de exclusión social	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	80.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
B42 (Nueva 23)	Programa Cata de oficios de inclusión sociolaboral de jóvenes migrantes	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	98.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género

Eje AUZOLAN

Objetivo específico 5				
Establecer canales de comunicación y entendimiento con principios de igualdad y respecto intercultural que mejoren la convivencia de la población joven.				
B08	Sensibilización del colectivo gitano sobre la importancia de la educación	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Incremento del porcentaje de alumnado gitano que cursa la ESO	4.000,00 €
B09	Desarrollar acciones para la mejora de la convivencia desde el refuerzo positivo	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº de centros de secundaria en los que se ha desarrollado la acción	35.000,00 €
B10	Servicio de mediación comunitaria intercultural	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	330.422,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
B11	Programa "Escuelas con memoria, por la paz y la convivencia".	DIRECCION GRAL. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	Nº total de participantes desagregados por sexo	300.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
B12	Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en materia de paz y convivencia dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro	DIRECCION GRAL. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	Nº de asociaciones beneficiadas	80.000,00 €
B37	Fomento de la inclusión social de la población migrante en el marco de la Catedra Unesco de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas participantes según sexo y edad	34.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
B39	Día internacional de las Personas Migrantes (18 de diciembre)	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas participantes de 14 a 19 años	0,00 €

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género

Eje AUZOLAN

B43 (Nueva 23)	Programa KABIA	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas participantes según sexo y edad Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias De 14 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 30 años	60.000,00 €
B44 (Nueva 23)	Escuela de colores	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de acciones de sensibilización Nº de proyecciones del vídeo Rasmia Nº de centros donde se proyecta el vídeo Nº de personas asistentes al Taller de Música según sexo y edad Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias De 14 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 30 años	4.000,00 €
Objetivo específico 6				
Prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres jóvenes. Trabajar por la erradicación de la violencia de género.				
B15	Campaña ¿Y en fiestas qué?	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Datos de seguimiento en RRSS según edad y sexo. Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias De 14 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 30 años	20.000,00 €
B16	Protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia de género	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de protocolos de entidades locales firmados Elaboración o participación en protocolos locales de coordinación en materia VG iniciados en 2021	0,00 €
B17	Reconocimiento como víctima de violencia de género para acceder a vivienda protegida	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de solicitudes recibidas para acreditación como víctima para vivienda protegida de mujeres de 14 a 30 años	0,00 €

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género

Eje AUZOLAN

B18	Atención en recursos de acogida a mujeres jóvenes víctimas de violencia de género	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de reuniones mantenidas con el equipo de atención de los RRAA	869.454,00 €
B19	Difusión de la Guía de información y recursos en materia de violencia de Género para jóvenes	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de guías entregadas con el Carné Joven	0,00 €
			Nº de guías distribuidas por el INAI	
B20	Programa IGUALA de prevención de violencia contra las mujeres, Impulso-Taupada de empoderamiento para mujeres jóvenes	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº total de participantes	18.150,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
B22	Campaña de Prevención de ciberviolencia contra la mujer	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Realización campaña	15.000,00 €
Objetivo específico 7				
Promover la innovación social como herramienta social y personal en la vida de las personas jóvenes.				
B23	Estudios y análisis sobre temáticas de interés para la población joven de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de estudios, temática	25.000,00 €
			Nº de encuestas	
			Nº de entrevistas	
B25	Obra de teatro "Noche de parti" para el fomento de la participación de las personas jóvenes	DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	Nº de representaciones teatrales de la obra	4.000,00 €
			Nº de personas jóvenes que asisten desagregados por sexo	
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de personas jóvenes que participan en el debate	
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de ayuntamientos que solicitan la representación teatral	
			Nº de asociaciones juveniles que solicitan la representación teatral	
B26	PARTIZIP*ACCIÓN* , programa de fomento de la participación juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE JUVENTUD	Nº de talleres	20.000,00 €
			Nº total de participantes	
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	

B→ Inclusión Social, Convivencia y Género

Eje AUZOLAN

B27	Campaña para la difusión de noticias positivas relacionadas con la juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de noticias	Recursos propios
B28	Presupuestos participativos de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de propuestas recibidas	30.000,00 €
B29	Fomento de la investigación en ciencias sociales en materia de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de participantes por sexo	4.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de propuestas recibidas	
B31	Bibliotecas por la Paz y la Convivencia	DIRECCION GRAL. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	Nº de bibliotecas participantes	10.000,00 €
			Nª total de personas mayores de 14 años desagregadas por sexo	
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
B35	Actualización de la normativa sobre los Galardones de Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de aportaciones	0,00 €
			Nº de reuniones	
			TOTAL	**23.589.410,00 €**

C→ Voluntariado

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Potenciar las estrategias y las iniciativas de participación en el voluntariado entre la población joven de Navarra (muchas de ellas en el ámbito del asociacionismo), para así poder implicar en mayor medida a la población más joven en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto que estén destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.).

Objetivo específico 8

Fomentar la implicación del colectivo joven en los programas de voluntariado en diferentes ámbitos.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
C01	¡Joven, hazte voluntario o voluntaria deportiva!	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de actividades Nº de participantes desagregados por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias Nº de personas voluntarias que participan en la organización de cada actividad, desagregadas por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias	8.000,00 €
C02	Campos de voluntariado juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de participantes desagregados por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias De 14 a 17 años De 18 a 24 años	151.000,00 €
C03	Cuerpo Europeo de solidaridad	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de voluntarios/as acogidos/as desagregados/as por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias Nº entidades de acogida Nº de acciones formativas Nº total de personas asistentes a las acciones formativas desagregados por sexo y edad	157.975,00 €

C→ Voluntariado

Eje AUZOLAN

			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 18 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
C04	Participación juvenil a través de la red Navarra + Voluntaria	DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	Nº total de jóvenes que participan en la Red Navarra+ Voluntaria, desagregados/as por sexo y edad	10.000 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
			TOTAL	**326.975,00 €**

D→ Desarrollo territorial

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de la población joven de Navarra en los diversos tipos de territorio que conforman la Comunidad Foral de Navarra, prestando especial atención a aquellos con mayores dificultades para el desarrollo social y económico.

Objetivo específico 9				
Fomentar las actividades económicas vinculadas a turismo, comercio, agro-ganadería… que permitan la fijación de población joven en el medio rural.				
Nº	**Título**	**Unidad responsable**	**Indicadores de seguimiento**	**GASTO PREVISTO**
D01	Inversiones en explotaciones agrícolas	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Inversión	3.000.000,00 €
			Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
D02	Formación y asesoramiento en materia de desarrollo rural	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº personas formadas/asesoradas desagregadas por sexo	110.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
D03	Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	1.771.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
D04	Ayuda a la creación de empresas no agrícolas en zonas rurales	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº de personas beneficiarias por sexo	149.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
Objetivo específico 10				
Fomentar la promoción de políticas públicas de juventud, así como la participación del colectivo joven en las diferentes zonas de Navarra.				
D06	3er Foro transpirenaico de la juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de jóvenes participantes en el grupo de Navarra de preparación del segundo Foro transpirenaico desagregado por sexo y edad	3.500,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			18-24 años	

D→ Desarrollo territorial

Eje AUZOLAN

D07	Plan del Pirineo	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	Nº total de acciones específicas para la gente joven recogidas en el marco del Plan del Pirineo	454.500,00 €
			Nº de acciones que afectan directamente a la gente joven del Pirineo	
D08	Apoyo a la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	Nº de personas beneficiarias desagregadas por sexo	40.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
D09	Convocatoria de proyectos de ciudadanía eurorregional en el seno de la Eurorregión NAEN, con una prioridad específica de juventud	DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	Nº de proyectos aprobados dirigidos a la juventud	20.000,00 €
D10	Subvenciones a entidades locales para la elaboración de diagnósticos, foros y planes de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de diagnósticos	30.000,00 €
			Nº de planes juventud	
			Nº de foros de juventud	
D11	Subvenciones a entidades locales para la financiación de la contratación y/o el mantenimiento de personal técnico de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº personal técnico subvencionado	165.000,00 €
D12	Subvenciones a entidades locales para la realización de programas/proyectos de actividades juveniles que incidan en la mejora de la participación activa de los y las jóvenes	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº entidades locales subvencionadas por la realización de actividades	135.000,00 €
D14	Programa Raices/Sustraiak 2023. Ayudas a estudiantes universitarios en municipios afectados por la despoblación.	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DESPOBLACIÓN	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	80.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nª de municipios beneficiados	
			TOTAL	**5.958.000,00 €**

E→ Política lingüística

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Fomentar una política lingüística bilingüe y reforzar todas aquellas medidas ligadas a su ámbito de actuación para preservar tal realidad en su actividad. Este marco de convivencia entre el castellano y euskera tiene que venir a reforzar la identidad colectiva plural y diversa de Navarra.

Objetivo específico 11

Conocimiento y uso del euskera en diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
E02	Sarean euskaraz	EUSKARABIDEA	Número de centros participantes. Número de participantes individuales	100.000,00 €
E05	Jaso musikala	EUSKARABIDEA	Nº de chavales/as que participan en la obra como actores/actrices	15.000,00 €
E06	EuskarAbentura	EUSKARABIDEA	Nº de participantes desagregados por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias	15.000,00 €
E07	Visibilizar el euskera en todos los actos deportivos públicos o realizados con ayuda pública. Fomento de las actividades deportivas en euskera.	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de federaciones que hacen uso de los recursos que el IND pone a su disposición a favor del Euskera	13.000,00 €
			TOTAL	**143.000,00 €**

F→ Ocio y Tiempo Libre

Eje AUZOLAN

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el acceso a todo tipo de espacios e infraestructuras socio-culturales y deportivas, así como la necesidad de generar nuevos espacios para la innovación de la oferta de ocio son cuestiones a abordar en un ámbito tan significativo como el relativo al ocio y al tiempo libre.

Objetivo específico 12

Incentivar alternativas de ocio y tiempo libre incorporando la perspectiva del ocio educativo y comunitario, y la importancia de la educación no formal

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
F01	Carné Joven Europeo	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº usuarios/as desagregadas por sexo y edad	292.000,00 €
			Nª de mujeres	
			Nª de hombres	
			Nª de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
			Nº de actividades	
			Tipos de actividades	
			Nº actividades y Promotores y locales adscritos	
F02	Fomento de actividades de asociaciones juveniles en albergues juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de pernoctaciones	0,00 €
F04 (Nueva 23)	Actualización de la normativa en materia de actividades de jóvenes al aire libre	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de reuniones	0,00 €
			Nº de aportaciones	
F05 (Nueva 23)	Protocolo de prevención de violencias en el ámbito deportivo y del ocio	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de veces que se ha activado el protocolo desagregado por sexo y por edad	0,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Ámbito en donde se ha activado el protocolo	
			Voluntariado	
			Ocio y tiempo libre	
			Eventos culturales	
			TOTAL	**292.000,00 €**

G→ Educación formal

Eje EMANCIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación formal, evitando la sobrecualificación y disminuyendo la brecha digital. Se pretende seguir reduciendo el abandono escolar y combatir el acoso en las aulas, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo.

Objetivo específico 13

Lograr una comunidad educativa basada en principios de respeto, coeducación y no discriminación, logrando el desarrollo integral de las personas jóvenes y la cohesión social, tanto dentro del colectivo como con el resto de la sociedad.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
G01	Red de Escuelas Sostenibles	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº de proyectos desarrollados	80.000,00 €
G02	Comisión Interdepartamental contra el absentismo y abandono escolar	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Variación del porcentaje de absentismo	15.000,00 €
			Nº de acciones que se desarrollan contra el absentismo escolar	
G03	Educación afectivo-sexual	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº de planes coeducativos de los centros de secundaria	102.000,00 €
			Nº de cursos de formación en Skolae II desarrollado en centros de secundaria	
G04	Valores coeducativos SKOLAE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nº de materiales elaborados desde los grupos de jóvenes	12.000,00 €
			Nº de acciones de mentalización desde los grupos de acción	
G06	Programas de uso oral del euskera y generalización de aprendizajes en euskera	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Datos de enseñanzas comprendidas entre 2º de la ESO hasta 2º de bachillerato	210.000,00 €
G07	Proyectos de aprendizaje y servicio solidario	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de proyectos realizados	3.000,00 €
			Nº de participantes desagregado por sexo y edad	
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
G08	Transformación de los centros educativos hacia la inclusión. Programa PROA+	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Nª de centros de secundaria que comienzan el programa	96.603,00 €

G→ Educación formal

Eje EMANCIPACIÓN

G09	Trabajar la convivencia escolar desde un enfoque emocional	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Formación del profesorado de secundaria	25.000,00 €
			Actividades realizadas con los y las jóvenes de ESO en este aspecto	
G20 (Nueva 23)	Programa Prometeus	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas asistentes desagregadas por sexo y edad	60.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
Objetivo específico 14				
Apostar por el conocimiento e información del emprendimiento en edades tempranas, así como la investigación e innovación dentro de la comunidad educativa.				
G10	Implantación de metodologías activas de emprendimiento en FP	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Nº total de profesores/as adheridos a la red en FP del sistema educativo	40.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de centros	
			Nº de cursos	
G11	Difusión de la innovación, creatividad y emprendimiento	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Nº de jóvenes seguidores/as en las redes sociales	0,00 €
G12	Oficinas de emprendimiento en centros de FP	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Nº de oficinas	18.000,00 €
			Nº de sesiones realizadas	
G13	Emprendimiento en la Universidad	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº total de estudiantes participantes	125.925,00 €
			Nº de sesiones realizadas	
			Nº total de investigadores/as participantes	
			Nº de proyectos	
G14	Convocatoria de ayudas predoctorales para la realización de un programa de doctorado de interés para Navarra	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	700.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	

G→ Educación formal

Eje EMANCIPACIÓN

G15	Convenio de Colaboración con la Universidad Pública de Navarra para el fomento de las vocaciones STEM en las mujeres	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº de acciones ejecutadas	44.000,00 €
G16	Convocatoria complementaria de becas para estudiantes universitarios/as	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº total de personas beneficiarias navarras desagregadas por sexo y edad	3.300.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
G17	Convenio de Colaboración con el CI Burlada FP	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	Sin dotación presupuestaria
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
G19	RaPoesía	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nª total de alumnos/as participantes desagregadas por sexo	3.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de centros participantes	
			Nº de artistas participantes	
			TOTAL	**4.864.528,00 €**

H→ Educación no formal

Eje EMANCIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Implementar iniciativas destinadas a mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación no formal, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo.

Objetivo específico 15

Promover la educación no formal con el fin de apostar por una juventud formada, responsable, crítica y empoderada en el ámbito social y emocional

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
H01	Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de alumnos/as desagregados por sexo	50.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de temáticas	
H02	Ayudas a la formación en el tiempo libre	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de becas concedidas desagregados por sexo	35.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº total de becas concedidas desagregados por edad	
			De 14-19 años	
			De 20-24 años	
			De 25-30 años	
H04	Red de información juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de reuniones	15.500,00 €
H05	Jornadas de divulgación y difusión de temáticas relacionadas con la juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de personas participantes desagregados por sexo	5.500,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de personas participantes desagregados por edad	
			De 14-19 años	
			De 20-24 años	
			De 25-30 años	
			Más de 30 años	
H06	Premios "ENAJ" a los mejores proyectos de tiempo libre educativo	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de memorias presentadas	1.200,00 €

H→ Educación no formal

Eje EMANCIPACIÓN

H07	Actualización normativa de las Escuelas de Tiempo Libre	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de aportaciones	0,00 €
H08	Boletín de Información Juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de boletines al año	0,00 €
			Nº de contactos en cada difusión	
H13	Programa AHLAN BEK	DIRECCION DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas beneficiarias desagregados por sexo y edad	90.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14-19 años	
			De 20-24 años	
			De 25-30 años	
H16 (Nueva 23)	Corresponsales Juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de corresponsales desagregado por sexo y edad	10.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14-19 años	
			De 20-24 años	
			De 25-30 años	
			Nº de jóvenes que terminan la corresponsalía	
			Nº de entidades solicitantes de corresponsales	
			Nº de centros participantes	
			TOTAL	**207.200,00 €**

I→ Vivienda

Eje EMANCIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Facilitar el acceso de la población joven a residir en su propio hogar. Es fundamental poder lograr una oferta de vivienda que cubra las necesidades de la juventud y de la población en general, incrementado el parque público de vivienda y fomentado el alquiler.

Objetivo específico 16

Apostar por el alquiler y promover la oferta de procesos de incorporación social a través de la vivienda.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
I01	Ampliar la oferta de vivienda de alquiler	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	Nº total de personas con contratos de arrendamiento de vivienda protegida desagregadas por sexo	1.000.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			% de jóvenes sobre el total de las viviendas protegidas	
I02	EMANZIPA	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	Nº de personas con solicitudes aprobadas desagregadas por sexo	5.000.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
I03	Equipo de Incorporación Social en el ámbito de Vivienda (EISOVI)	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo	73.110,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
I05	Compra de vivienda protegida	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	Nº de personas (menores de 30 años) con visados de compra de vivienda protegida desagregadas por sexo	300.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			% de jóvenes sobre el total de las viviendas visadas de compra	

I→ Vivienda

Eje EMANCIPACIÓN

I06 (Nueva 23)	Proyecto piloto Pisukideak. Mentoria Convivencial Intercultural	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nº de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	0,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
Objetivo específico 17				
Evaluar la evolución de la emancipación en las personas jóvenes navarras. Detectar las necesidades y demandas del colectivo joven en materia de vivienda				
I04	Estudios para conocer la evolución, necesidades y demandas en materia de vivienda	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº personas encuestadas desagregadas por sexo y edad	25.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 25 años	
			De 26 a 30 años	
			TOTAL	**6.398.110,00 €**

J→ Empleo e Incorporación Laboral

Eje EMANCIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo.

Objetivo específico 18

Trabajar de forma simultánea con el tejido productivo del territorio para poner en marcha medidas y actuaciones que acerquen al colectivo joven al mercado laboral.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
J01	Formación para la inserción sociolaboral	SNE-NL	Nº de participantes desagregados por sexo desagregados por sexo	1.400.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
J02	Reforzar la información y orientación socio-laboral entre la juventud	SNE-NL	Nº de personas jóvenes que realizan itinerarios de orientación	100.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de personas jóvenes que reciben acciones de información y orientación	
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Participación en ferias y/o eventos relacionados con el empleo y la formación	
			Sesiones grupales informativas dirigidas a personas de centros educativos.	

Objetivo específico 19

Fomentar el desarrollo y continuidad como proyecto de vida profesional el emprendimiento joven y el trabajo autónomo mejorando las oportunidades de ocupación del colectivo.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
J04	Apoyo al emprendimiento y la economía social.	SNE-NL	Nº de personas emprendedoras apoyadas por el SNL-NL desagregadas por sexo	3.500.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	

J→ Empleo e Incorporación Laboral

Eje EMANCIPACIÓN

J05	Hasi Gazte	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de acciones realizadas	10.000,00 €
J06	Convocatoria de subvenciones a PYMES-comercio. Creación de empresas por menores de 35 años	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	55.047,37 €
J22	Programa de asesoramiento gratuito a jóvenes empresarios y empresarias de la Comunidad Foral	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº de atenciones Nº total de personas beneficiadas desagregadas por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias	60.000,00 €

Objetivo específico 20

Colaborar con los agentes de ocupación y el tejido productivo navarro con el fin de promover la contratación de las personas jóvenes facilitando su inserción laboral, así como elaborar programas de ocupación con perspectiva juvenil.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
J08	Agoralan	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº reuniones de la mesa de empleo Nº de instituciones y entidades participantes	3.000,00 €
J09	Programa integrado de Formación y Empleo (Escuelas Taller y Programas Integrados)	SNE-NL	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias Nº de proyectos % de inserción conseguido	4.494.238,99 €
J10	Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas, centros de investigación y centros tecnológicos: Doctorados industriales 2021-2023	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	Nº total de personas beneficiarias Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias	1.433.094,00 €
J11	Ayudas para la contratación de personal investigador y tecnológico	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	Nº total de personas beneficiarias Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias	635.784,91 €
J12	Convocatoria de subvenciones a PYMEs-comercio. Contratación indefinida de menores de 35 años	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	110.000,00 €

J→ Empleo e Incorporación Laboral

Eje EMANCIPACIÓN

J13	Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas.	SNE-NL	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias	3.500.000,00 €
J23	Programa MRR Investigo	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias	2.333.619,00 €
J24	Convenio de colaboración entre el SNE-NL y la Fundación Universidad Sociedad para la intermediación laboral con personas egresadas universitarias en Navarra	SNE-NL	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias De 20 a 24 años De 25 a 30 años Porcentaje de inserción laboral	100.000,00 €
Objetivo específico 21				
Establecer y desarrollar programas de apoyo a la juventud para el empleo.				
J14	Potenciar las bolsas de empleo de FP del SNE-NL	SNE-NL	Nº de sesiones/acciones de coordinación con el Departamento de Educación Nº de convenios de PNL firmados con empresas	0,00 €
J15	Deporte como empleo	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº total de participantes en cursos de formación deportiva desagregados por sexo Nº de mujeres Nº de hombres Nº de personas no binarias Nº de cursos ofertados	86.000,00 €
J16	Prácticas en el Instituto Navarro de la Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de becas ofertadas Nº total de personas presentadas Nº de mujeres Nº de hombres Nª de personas no binarias	28.103,00 €
J17	Relevo Intergeneracional	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº de relevos con personas jóvenes Nº acciones de difusión	120.000,00 €

J→ Empleo e Incorporación Laboral

Eje EMANCIPACIÓN

J18	Becas para personas tituladas universitarias para realizar prácticas internacionales	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº total de jóvenes que acceden a una beca desagregados por sexo	195.500,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nª de personas no binarias	
J27 (Nueva 23)	Becas NAEX Talento	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº total de jóvenes que acceden a una beca desagregados por sexo	0,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nª de personas no binarias	
Objetivo específico 22				
Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral desde la perspectiva de género, inclusión social…				
J19	Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL)	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	47.711,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nª de personas no binarias	
J20	Convocatoria de subvenciones a PYMEs-turismo. Contratación indefinida de menores de 35 años	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	91.000,00 €
J21	Programa de empleo social protegido	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº total de personas beneficiarias desagregadas por sexo	1.127.700,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nª de personas no binarias	
			TOTAL	**19.430.798,27**

K→ Salud

Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Promover el mantenimiento y la mejora del bienestar físico, mental y emocional de la población joven de Navarra mediante la promoción de estilos de vida saludables en diversos ámbitos: alimentación, actividad deportiva, vida sexual y afectiva.

Objetivo específico 23

Incentivar y apoyar la promoción e información de la salud de la gente joven, así como hábitos de vida saludable y bienestar psicosocial.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
K01	Prevención de adicciones con y sin sustancia (alcohol, otras drogas, juego…)	ISPLN	Nº de contenidos elaborados/actualizados para la web Salud Joven-Osasungaztea	608.419,00 €
			Nº de consultas web atendidas	
			Nº de subvenciones a proyectos y actividades para prevención y reducción de riesgos y daños asociados a los consumos y adicciones	
			Nº de atenciones, derivaciones y seguimientos a menores que se incorporan al programa PASE	
			Apoyo técnico a profesionales	
K02	Promoción del bienestar emocional	ISPLN	Nº de contenidos elaborados/actualizados para la web Salud Joven-Osasungaztea	200.000,00 €
			Nº de subvenciones a programas comunitarios de promoción del bienestar emocional	
			Nº de reuniones asistidas del grupo interdepartamental de bienestar emocional	
K03	Mesa joven de salud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº reuniones interdepartamentales	400,00 €
			Nº reuniones con el grupo motor	
			Nº de entidades y personas integrantes de la mesa salud joven	
			Nº reuniones de la mesa salud joven	
K04	Prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo	ISPLN	Nº de materiales de sensibilización e informativo-educativos	234.130,00 €
			Participacion en la Red de escuelas promotoras de salud	
			Nº de seminarios de formación a profesorado	
			Nº de subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la salud	

K→ Salud

Eje HORIZONTE

K05	Información y comunicación pública sobre estilos de vida saludables en la población juvenil	ISPLN	Nº de acciones de sensibilización e información en los días mundiales	297,66 €
			Nº de campañas realizadas y materiales de sensibilización e informativo/educativos	
			Nº de contenidos elaborados para la colaboración en el boletín Joven	
K06	Desarrollo y aplicación de Decreto Foral de salud sexual y reproductiva	ISPLN	Nº de contenidos elaborados/actualizados para la web Salud Joven-Osasungaztea	210.596,00 €
			Nº de consultas web atendidas	
			Nº de proyectos subvencionados	
			Nº de asociaciones subvencionadas	
			Zonas de Navarra o localidades beneficiarias de los proyectos	
			Apoyo técnico a entidades locales y sociales	
			Nº de campañas realizadas	
K08	Asesoría de bienestar emocional	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de personas atendidas según sexo y edad	20.000,00 €
			Nº de hombres	
			Nº de mujeres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
			Talleres no impartidos	
			TOTAL	**1.273.842,66 €**

L→ Cultura

Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Promover el mantenimiento y la mejora del bienestar físico, mental y emocional de la población joven de Navarra mediante la promoción de estilos de vida saludables en diversos ámbitos: alimentación, actividad deportiva, vida sexual y afectiva.

Objetivo específico 24

Promoción de la creatividad en la juventud navarra.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
L01	Encuentros de Arte Joven	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº total de participantes según sexo, edad y especialidad	95.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nª de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
			Escénicas	
			Plásticas	
			Literatura	
			Diseño	
L09	Intervención artística en hospitales	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de personas asistentes desagregadas por sexo y edad	3.500,00 €
			Nº de mujeres	
			Nª de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
L11	Premio a la Promoción del Talento Artístico 2023	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº total de personas que presentan candidatura desagregadas por edad y sexo	10.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nª de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de colectivos	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	

L→ Cultura

Eje HORIZONTE

L12 (Nueva 23)	FESTIVAL DE CINE PUNTO DE VISTA: Taller de programación (15 a 19 años) y Jurado de la juventud (18 A 25 años)	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de participantes en taller de programación Nº de mujeres Nª de hombres Nº de personas no binarias Nº de participantes en el Jurado de la Juventud desagregados por sexo Nº de mujeres Nª de hombres Nº de personas no binarias	7.305,00 €
L13 (Nueva 23)	Catálogo de cortometrajes "Navarra shortzinema"	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de personas jóvenes asistentes a la presentación del catálogo Navarra Shortzinema 2022 Golem, 21 de abril 2023 Nº de personas jóvenes asistentes a la sesión de catálogos del Norte (CORTEN). Golem, 22 de abril 2023 Nº de personas jóvenes asistentes a la jornada profesional de cortometrajistas. Golem, 22 de abril 2023 Nº de personas jóvenes que se inscriben en el catálogo de 2023 Nº de personas jóvenes que se seleccionan en el catálogo de 2023 (la que ocupan el cargo de dirección de los cortometrajes) Nº de mujeres Nª de hombres Nº de personas no binarias De 14 a 19 años De 20 a 24 años De 25 a 30 años	20.000,00 €
L14 (Nueva 23)	III Jornadas videojuegos y creación digital de Navarra	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de personas inscritas en las jornadas Nº de personas jóvenes participantes desagregadas por sexo y edad Nº de mujeres Nª de hombres Nº de personas no binarias De 14 a 19 años De 14 a 19 años De 25 a 30 años	10.000,00 €

L→ Cultura

Eje HORIZONTE

Objetivo específico 25				
Promocionar los estudios artísticos y el acceso a diferentes recursos culturales - artísticos del Gobierno de Navarra a las personas jóvenes.				
Nº	**Título**	**Unidad responsable**	**Indicadores de seguimiento**	**GASTO PREVISTO**
L03	Convocatoria de becas de ampliación de estudios artísticos	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº total personas becadas desagregadas por sexo	50.086,33 €
			Nº de mujeres	
			Nª de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº total de personas solicitantes según sexo	
			Nº de mujeres	
			Nª de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº total de personas con nuevas becas desagregadas por sexo	
			Nº de mujeres	
			Nª de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº total de personas con nuevas prórrogas desagregadas por sexo	
			Nº de mujeres	
			Nª de hombres	
			Nº de personas no binarias	
L04	Actividades en las bibliotecas	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de actividades	50.000,00 €
			Nº total de participantes desagregados por sexo	
			Nº de mujeres	
			Nª de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de colaboraciones	
L05	Actividades pedagógicas en el Archivo Real y General de Navarra	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nª total de alumnos/as desagregadas por sexo	0,00 €
			Nº de mujeres	
			Nª de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de centros escolares	

L→ Cultura

Eje HORIZONTE

L06	Facilidades de acceso al Museo del Carlismo y Museo de Navarra	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº total de participantes en la unidad didáctica desagregadas por sexo y edad	6.000,00 €
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
			Nº total de personas jóvenes beneficiarias desagregadas por sexo y edad (entradas)	
			Nº de mujeres	
			Nª de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
L08	Promoción de actividades culturales y deportivas a través del Carné Joven	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de inscripciones en las acciones promocionadas	200.000,00 €
			TOTAL	**451.891,33 €**

M→ Movilidad

Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Incentivar la movilidad socio-educativa y socio-laboral como una acción cada vez más significativa de la trayectoria vital de las personas jóvenes.

Objetivo específico 26

Incentivar el acceso a eventos profesionales y empresariales y a programas de formación en excelencia en otros países.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
M01	Convocatoria de ayudas de movilidad predoctoral internacional	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº de concesiones por universidad y desagregadas por sexo	150.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			UPNA	
			UNAV	
			Otras	
M02	Ayudas complementarias para la movilidad internacional de estudiantes de Universidad	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES	Nº de concesiones por universidad y desagregadas por sexo	260.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			UPNA	
			UNAV	
			Otras	
M04	Programa Erasmus + Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de proyectos concedidos	288.761,00 €
			Nº de participantes en acciones Erasmus + Juventud	
			Nº sesiones divulgativas programas Europeos (CES + Erasmus+ Juventud)	
			Nº asistentes a las sesiones divulgativas desagregados por sexo	
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	

M→ Movilidad

Eje HORIZONTE

Objetivo específico 27				
Fomentar hábitos de movilidad sostenible entre las personas jóvenes.				
M05	Ayudas al transporte joven	DIRECION GENERAL DE TRANSPORTES	Nº de carnés desagregados/as por sexo	160.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
M06	Asistencia de estudiantes a Ferias de Turismo y al Proyecto "Red de Acogida de San Fermín"	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº de estudiantes participantes en la acción desagregados por sexo	6.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			TOTAL	**864.761,00 €**

N→ Consumo

Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Apostar por la información y el conocimiento de prácticas de consumo responsable que proyecte fines de sostenibilidad y mejora de hábitos de consumo entre el colectivo joven.

Objetivo específico 28				
Fomentar el consumo responsable entre la población joven.				
Nº	**Título**	**Unidad responsable**	**Indicadores de seguimiento**	**GASTO PREVISTO**
N01	Educación en consumo responsable	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº de centros educativos de Navarra participantes	6.000,00 €
			Nº de centros finalistas	
			Nº alumnos/as desagregadas por sexo	
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			TOTAL	**6.000,00 €**

O→ Deporte

Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Fomentar hábitos de vida saludables entre la población joven, vinculando también dicha actividad a otros ámbitos del Plan como el turismo con el fin de contribuir a un mayor conocimiento del territorio, y a la generación de una identidad colectiva.

Objetivo específico 29

Fomentar la actividad deportiva entre la población joven y especialmente entre las mujeres jóvenes.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
O01	Visibilización de la práctica deportiva femenina	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de retransmisiones en directo	115.000,00 €
			Nº de boletines digitales" Deportistas Navarras" publicados en RRSS	
			Nº streaaming	
			Nº charlas de deportistas en centros escolares	
O03	Formación en valores a través del deporte	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de cursos de formación sobre valores del deporte	5.000,00 €
O04	Acciones de la oficina de mediación deportiva	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de acciones realizadas por la oficina de mediación	0,00 €
			Nª de personas implicadas desagregadas por sexo	
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
O05 (Nueva 23)	Formación permante en materia deportiva (Jornadas, Cursos y Seminarios)	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de de acciones de formación permanente	45.000,00 €
			Nª de personas asistentes desagregadas por sexo	
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
O06 (Nueva 23)	Proyecto “Playing for refuge: an experience of inclusion through sport".	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS MIGRATORIAS	Nª de personas participantes desagregadas por sexo	60.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nº de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			De 14 a 19 años	
			De 20 a 24 años	
			De 25 a 30 años	
O07 (Nueva 23)	Habilitación de espacios deportivos en albergues juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de proyectos realizados	80.000,00 €
			TOTAL	**305.000,00 €**

P→ Sostenibilidad de la vida

Eje HORIZONTE

OBJETIVO GENERAL: Apostar por un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible se vislumbra como el pilar fundamental del desarrollo económico de Navarra.

Objetivo específico 30

Impulsar el acceso a una formación integral para conocer y analizar con criterios e indicadores específicos la situación ambiental global por parte de las personas jóvenes.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
P01	Convocatoria de subvenciones para actividades de educación ambiental	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de proyectos subvencionados	276.963,00 €
P02	Red de Escuelas Sostenibles	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de centros de secundaria participantes	18.000,00 €
P03	Programa de educación ambiental y apoyo al voluntariado	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de participantes desagregados por sexo en actividades dirigidas al público general	15.000,00 €
			Nº de mujeres	
			Nª de hombres	
			Nº de personas no binarias	
			Nº de colectivos de jóvenes participantes.	
			TOTAL	**309.963,00 €**

5. Vinculación con los ODS de la Agenda 2030

En 2015 Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, una hoja de ruta universal para **poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático**, bajo el lema central de "*No dejar a nadie atrás*".

En la misma se fijaron **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** con 169 metas a alcanzar en el año 2030 y un sistema de indicadores para su seguimiento.

Las instituciones navarras se han adherido a ella y el Gobierno de Navarra está alineando sus políticas sociales, económicas y medioambientales con los ODS, sus metas e indicadores.

Con la finalidad de impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, desde el Gobierno de Navarra se viene trabajando, analizando por una parte el progreso de Navarra en la consecución de los ODS, contando con cuadros de mando por objetivo presentados en sus correspondientes gráficos e indicadores; mapas por objetivo y un desarrollo de jornadas de participación y difusión sobre la Agenda 2030.

Se presenta a continuación, de una forma gráfica, la relación de las diferentes acciones incluidas en los tres Ejes estructurales en los que se vertebra este III Plan Foral de Juventud (Auzolan, Emancipación y Horizonte) con los 17 ODS de la Agenda 2023 y sus metas, como forma de ver, gráficamente, la relación y el alineamiento de las medidas incluidas en el Plan con dichos objetivos de desarrollo sostenible.

AGENDA 2030

https://ods-agenda2030.navarra.es/

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Cada uno de los **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** concretados en sus correspondientes metas **están presentes, de alguna u otra forma, en los tres EJES estructurales y en el conjunto de acciones del III PFJ** (excepto, en nuestro caso, el ODS 14).

Ello se está haciendo posible en este III PFJ gracias a las **ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS** a las que se refiere el ODS 17.

Queremos reconocer y dar validez a la labor fundamental que se ha venido desarrollando desde todas las unidades de GN en este III PFJ: un trabajo compartido, inclusivo y transversal asentado sobre principios y valores, y desde una visión y objetivos compartidos. Es sobre la base de las **Alianzas**, como podremos mejorar la eficacia y repercusión de las políticas públicas, en este caso centradas en las personas jóvenes.

Previsión de acciones año 2023
2023ko ekintzen **aurreikuspena**

Instituto Navarro de la Juventud | Nafarroako Gazteriaren Institutua

Gobierno de Navarra | Nafarroako Gobernua

AGENDA 2030